

Algunas consideraciones en torno a la población mexiquense durante el siglo XIX

Georgina Moreno Coello

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Resumen:

El objetivo de este artículo es analizar los intercambios económicos y poblacionales entre las ciudades de: Toluca, México y Cuernavaca durante el siglo XIX. Las principales fuentes utilizadas establecen que las regiones que presentaron el mayor dinamismo poblacional fueron las prefecturas de México y Toluca, al centro del estado, Cuernavaca al sur, y Huejutla y Tulancingo al norte. La disposición misma de estas zonas nos puede explicar la creación de dos nuevas entidades en las dos últimas regiones. Éstas se transformaron en un corredor que va del oeste al este de la entidad mexiquense, pasando por la Ciudad de México, donde se registró la mayor concentración poblacional y flujo migratorio. La existencia de la Ciudad de México fue un polo de atracción para la producción y la población del Estado de México y una fuente de desequilibrios económicos y sociales para el estado.

Abstract:

The object of this article is to analyze the economic and population interchanges between the cities of Toluca, México and Cuernavaca during the century XIX. The principal sources utilized establish that the regions that present the bigger population dynamic were the prefectures of México and Toluca in the centre of state, Cuernavaca in the south and Huejutla and Tulancingo in the north. The disposition of these zones, explain the creation of two new entities in the last two regions. This formed a corridor from east to west of mexiquense entity. Placing the México city, where registered the bigger population concentrated and migrated movement the existing of the México city was an attraction pole for the production and concentration of populations and economic and social imbalances for the entity.

Introducción

El presente trabajo se planteó, originalmente, estudiar los intercambios económicos y poblacionales entre tres ciudades del altiplano central de México: Toluca, Cuernavaca y la capital del país, a lo largo del siglo XIX. Un problema inicial fue circunscribir las jurisdicciones de estas ciudades durante la época estudiada, de lo cual derivó la necesidad de conocer las transformaciones político-administrativas del Estado de México, entidad a la que pertenecían.

La necesidad de establecer horizontes geográficos que sirvieran de contenedor “inmodificable” de la población, obligó a conocer el desarrollo puntual de esas unidades político-geográficas, y al analizar su desarrollo encontramos una

continuidad en la definición de las mismas a lo largo de las primeras cinco décadas del México independiente, es decir, aunque la nomenclatura de las divisiones varió, dando la imagen de un fuerte dinamismo interno, las unidades básicas no se modificaron. Con base en esta permanencia político-administrativa se orientó el estudio de la población en el Estado de México. Las principales fuentes utilizadas en este trabajo son las *Memorias de Gobierno*, de donde se obtuvo tanto la información geopolítica como de la población. Muchos y diversos fueron los problemas que plantearon las fuentes, principalmente en lo referente a la población. No está por demás mencionar que calcular la población de una región del país, durante el siglo XIX, es un terreno sumamente resbaloso, debido a que las fuentes con las que contamos no son “muy” confiables. En su mayoría son producto de estimaciones y proyecciones hechas en la época, y muy pocas de censos, por lo que se plantea un serio problema inicial. Sin embargo, consideramos que los datos obtenidos sobre el movimiento de la población son lo suficientemente valiosos como para intentar hacer ese trabajo, sin perder de vista todos los problemas mencionados

Por otro lado, del empleo de cifras sobre población se derivó la necesidad de utilizar algunos principios de estadística. Hemos recurrido a la prueba de la media aritmética,¹ la desviación estándar (STD)² y el coeficiente de variación (CV),³ a fin de mostrar el grado de confiabilidad de las medias obtenidas. No está de más señalar que para los datos de población estudiados, obtuvimos medias con un grado de dispersión mínimo, según se va indicando a lo largo del texto.

¹ La media aritmética es la suma de los números de la serie y la división del resultado entre el número de casos (Floud, 1983: 86).

² La media aritmética, al tomar en cuenta todos los valores no nos indica la existencia de un valor extremo, que puede estar afectando los resultados de manera importante sin proporcionar ninguna indicación sobre la divergencia de las observaciones individuales, por lo que es necesario asociar la media a un método que marque la dispersión o diversidad alrededor de ella, a fin de identificar la existencia de algún fenómeno en este caso, con la distribución de la población. Un método para medir precisamente esa dispersión es la desviación estándar (Floud, 1983: 90-94).

³ De la asociación de la media y la desviación estándar obtenemos el coeficiente de variación (CV), que nos indica el tamaño de la desviación estándar en relación con la media y nos señala el grado de dispersión de los datos (Blalock, 1981: 101).

Para conocer las tendencias del crecimiento de la población, los datos fueron sometidos a otros métodos estadísticos: la regresión lineal⁴ y la correlación de datos.⁵

Por lo que respecta a los gráficos que presentamos, en ellos hemos utilizado valores logarítmicos, los cuales nos permiten hacer comparables poblaciones disímboles, sin que ello modifique sus tendencias, es decir, regiones de población diferente en número pueden así mostrarnos la dinámica interna de la misma, sin que las diferencias cuantitativas impidan la comparación. Asimismo la utilización de logaritmos en los gráficos permiten que las curvas de población y las rectas de tendencia sean más finas y podamos apreciar con mayor claridad el proceso que siguió la población a largo plazo.

Dada la importancia del espacio geográfico, la modificación de éste fue lo que marcó la periodización del presente trabajo. Así tenemos que el primer cambio se presentó en 1848 y la siguiente alteración territorial fue en 1869. A partir de 1869, el territorio del Estado de México permaneció sin variación hasta el final del periodo estudiado, es decir 1917. Así, naturalmente, el trabajo se divide en dos etapas: 1824 a 1848 y 1870 a 1917. Sin embargo, el periodo de 1849 a 1869 se halló pleno de complicaciones políticas, lo que impide hacer un análisis poblacional, no obstante, será abordado.

⁴La regresión asume como variable independiente los valores del eje X, pero presupone una dependencia lineal de los valores del eje Y con los valores del eje de X. En este caso, la X es el tiempo y en la Y tenemos los valores logarítmicos de la población. A partir de la regresión lineal, podremos conocer la tasa de crecimiento promedio anual de la población; sin embargo, esto no será más que un promedio y lo que nos indicará la dispersión de los datos o la cercanía de ellos a la tendencia de crecimiento, o decremento, será la R cuadrada, que en este caso cumple la misma función que el coeficiente de variación de las medias. La dispersión de los datos estará señalada por los resultados obtenidos de la R cuadrada, es decir, mientras más se acerque ésta a la unidad, menor será la dispersión de los datos en la recta de la tendencia. De la regresión lineal también obtendremos el valor T (V_t), que nos indicará la existencia de una tendencia en el crecimiento de la población.

⁵La correlación, al igual que la regresión, busca cuantificar la relación entre ambas variables, que en este caso estarán representados por la población de dos prefecturas distintas, que pueden pertenecer o no a la misma región. La razón de someter a la prueba estadística de la correlación a poblaciones de distintas provincias se debió a la necesidad de obtener indicadores que nos señalaran la relación poblacional entre ellas, para comparar estos datos con lo que nos indicaban otras fuentes sobre intercambios comerciales. Hemos sometidos a todas las prefecturas a una correlación con las demás y las que se presentan en este trabajo son aquellas que mantuvieron una correlación estrecha con otras, según se señala en forma particular. En las prefecturas que no se mencionan, la correlación fue débil. De todo esto se deriva la necesidad de presentar, dentro del texto, aunque remitidos a nota para no saturar excesivamente al lector, los valores obtenidos en la R cuadrada, el coeficiente de variación y el valor T, pues de esta manera el lector podrá conocer en qué medida se acercaron los valores de la población a la recta de la tendencia.

La población del Estado de México en la primera mitad del siglo XIX, 1826-1848

Al culminar el movimiento de Independencia y promulgarse la primera Carta Magna, en 1824, en lo que entonces se constituyó como República Mexicana, se adoptó una organización político-administrativa federalista. La Constitución ordenaba que el país se organizara en una república, integrada por entidades soberanas que formarían una federación. El país quedó dividido en 19 estados y 4 territorios. De la antigua Intendencia de México surgieron dos estados, el de México⁶ y el de Querétaro.⁷ Sin embargo, el Estado de México mantuvo casi la misma extensión de la antigua intendencia del mismo nombre.⁸ La Constitución de 1824 tuvo vigencia 11 años, durante los cuales se hicieron algunas reformas a la división territorial, entre ellas, y la más importante, fue la creación del Distrito Federal, como sede de los supremos poderes de la federación y su segregación del Estado de México. Antes de la creación del Distrito Federal, el Congreso del Estado de México expidió la ley orgánica provisional para el arreglo del gobierno interior del estado,⁹ en cuyo artículo 3º ordenaba la división del territorio estatal en 8 distritos, cada distrito sería dividido en partidos, los cuales sumaban 43 en total.¹⁰

Al decretarse la Constitución de 1824, ésta no contemplaba el lugar donde debían residir los poderes generales de la nación, aunque sí establecía que la mayoría del congreso determinaría el lugar de residencia, por lo que continuaron funcionando en la Ciudad de México. Al erigirse el Estado de México, el gobierno de la nueva entidad y el general de la república comenzaron a tener dificultades;

⁶ Decreto no. 427, del 4 de octubre de 1824, *Constitución federal de los Estados Unidos Mexicanos*, en (Dublán y Lozano, 1878: 719-737); (O’Gorman, 1985: 67; García Cubas: 62).

⁷ Quizá la erección del estado de Querétaro, compuesto por lo que habían sido las antiguas alcaldías de Cadereyta y Escanela y el corregimiento de Querétaro, fundamentó su derecho a formar un estado independiente en el hecho de haber sido considerada como una provincia de la Nueva España, con derecho a elegir un diputado provincial para la elección de diputados a Cortes, en 1812, sin ser entonces, propiamente una intendencia. Desde 1820 Querétaro demandó la instalación de su diputación provincial, según lo marcaba el artículo 325 de la Constitución de 1812; sin embargo, su petición fue desatendida hasta agosto de 1822, cuando el recién instalado Congreso contestó favorablemente a su petición. Esta representación territorial fue lo que dio las bases, subsecuentemente, para la erección del estado de Querétaro (Lee Benson, 1955: 31 y 52-68).

⁸ El Estado de México inició a la vida independiente con 96 545 km², según (McGowan, 1991: 11)

⁹ Colección de Decretos del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de México, expedidos en su primera reunión, los años de 1824, 1825, 1826 y 1827, y en su reinstalación en 1830, vol. I, pp. 20-30.

¹⁰ *Ibid.*, p. 25.

después de acris discussiones en el congreso, fue publicado el decreto de creación del Distrito Federal (Riva Palacio, 1887-1889: 128).

El decreto no. 438, del 18 de noviembre de 1824, ordenaba que

"...la ciudad de México sería la residencia de los supremos poderes de la federación, señalándose por distrito el comprendido en un círculo de dos leguas de radio y cuyo centro sea la plaza mayor de la ciudad..." (Dublán y Lozano, 1878: 743-744 y Alamán *et al.*, 1853-1855: 84).

La ley del 18 de abril de 1826 dio forma definida, en el papel, al Distrito Federal, y en teoría determinó los límites entre éste y el Estado de México. El Distrito Federal fue constituido con la zona de mayor concentración poblacional.¹¹

El territorio que conformaba al Estado de México era muy similar en extensión al de la Intendencia de México, en el periodo colonial, 5 142 leguas cuadradas, aproximadamente 100 000 km², incluyendo el territorio que conformó al Distrito Federal.¹² Sus límites al sur, como en la época colonial, llegaban hasta el Océano Pacífico.

En marzo de 1824 la legislatura designó a Melchor Múzquiz como gobernador interino del estado y aprobó un plan para la organización interna del mismo. Los poderes del gobierno fueron divididos en: legislativo, ejecutivo y judicial. Una de las obligaciones del legislativo era organizar la administración del gobierno estatal (Macune Jr., 1978: 21-22). La ley orgánica para el arreglo del gobierno interior del estado, en su artículo 3º, señalaba los partidos que comprendían al nuevo estado, que eran exactamente los mismos que en 1792. Sin embargo, esos partidos fueron agrupados en "distritos", que en total sumaron ocho.

Durante el periodo que va de 1824 a 1848 el territorio del entonces Estado de México permaneció sin variaciones, así como la extensión de cada una de sus prefecturas o distritos. Fue precisamente al interior de estos distritos donde se registraron importantes cambios, por lo que el análisis poblacional no podrá ser efectuado al nivel de los partidos.

¹¹ "El círculo que forma el Distrito Federal está rodeado por los terrenos del Estado de México... rematando al Norte por los cerros de Guadalupe, y al S.O. por las lomas de Tacubaya. Superficie doce y media leguas cuadradas. El distrito comprende 2 ciudades, 2 villas, 29 pueblos, 89 barrios, 16 haciendas, 22 ranchos, 8 huertas, 2 molinos y, el fuerte de Chapultepec." Todo esto concentrado en doce municipalidades (Alamán *et al.*, 1853-1855: 84-86).

¹² El territorio que fue segregado al Estado de México para formar el Distrito Federal no era tan significativo cuantitativamente: 12.56 leguas cuadradas, aproximadamente 220 Km². Su importancia era más bien cualitativa (McGowan, 1991: 11; Zúñiga, 1985: 182).

Debemos tener muy presente que las fuentes utilizadas, *Memorias de Gobierno*, solamente presentan estimaciones de la población y, por tanto, debemos tomarlas con mucho cuidado. Durante la primera mitad del siglo XIX el gobierno del Estado de México tuvo que enfrentar serios problemas económicos y un sin fin de necesidades que impidieron que se concentraran los esfuerzos necesarios en la elaboración sistemática de censos del estado. Sin embargo, las *Memorias* nos ofrecen cifras de la población por municipalidades, partidos y prefecturas. A pesar de todos los inconvenientes que nos presentan las fuentes y de todas las objeciones que se le puedan hacer, son una posibilidad de tener una cierta idea de cuántos habitantes tenía el Estado de México, dónde se hallaban concentrados y cuáles fueron las tendencias del crecimiento de su población. Los resultados obtenidos solamente debemos tomarlos en cuenta como indicadores.

Los datos que reportan dichas fuentes fueron tomados de las noticias que anualmente eran enviadas por los prefectos al gobierno del estado. Sin embargo, en algunos casos el prefecto no enviaba los datos requeridos y el gobernador consignaba las cifras de la memoria anterior. No sabemos cómo se obtenían dichos números, lo más probable es que en las cabeceras de partido se concentraran las noticias que enviaban de los ayuntamientos y pueblos que los conformaban. En el artículo 39, fracción VII, de la ley orgánica provisional para el arreglo del gobierno interior del estado, expedida en 1824, marcaba que entre las funciones o facultades de los prefectos estaba "Formar el censo y la estadística del territorio, y remitirla cada tres meses al gobernador con una nota comprensiva...", al igual que los subprefectos deberían auxiliar a los prefectos en esta tarea" (art. 56). Algunas *Memorias* incluyen datos referentes al sexo, edad y estado civil, solamente de la población masculina y con especificaciones tan generales como "hombres de 18 a 50 años", por lo que no es posible hacer un análisis de nupcialidad, natalidad, mortalidad, etc. El análisis se limitará a conocer las tendencias y distribución de la población, así como las correlaciones poblacionales que mantuvieron las distintas regiones.

Como arriba apunté, en 1825 el estado fue dividido en ocho prefecturas: Acapulco, Huejutla, Cuernavaca, México, Taxco, Toluca, Tula y Tulancingo. En 1833 se dividieron las prefecturas de Acapulco, Taxco y México. En la primera los partidos de Chilapa y Tixtla, con sus respectivas jurisdicciones, se separaron para formar la prefectura de Chilapa. A la prefectura de Taxco le fueron separados los partidos de Sultepec, Tejupilco, Temascaltepec y Zacualpan, con sus respectivas jurisdicciones, para formar una nueva prefectura con el nombre de Sultepec. Y la prefectura de México fue dividida en dos, la del este y

la del oeste de México. La primera estaba formada por los partidos de Texcoco, Chalco y Teotihuacán y la segunda por los de Tlanepantla, Tlalpan, Zumpango y Cuautitlán. La suma de todo esos partidos formaban la antigua prefectura de México. Durante el centralismo le fue anexado al "Departamento" de México el territorio del antiguo estado de Tlaxcala; sin embargo, la organización interna del antiguo Estado de México permaneció sustancialmente igual y aunque se reorganizaron las prefecturas, creándose nuevas, la extensión de los partidos que pasaron a formar parte de otras prefecturas, se mantuvo igual. Por otro lado, la anexión del territorio de Tlaxcala no modificó la organización interna del antiguo territorio del Estado de México. Por tanto, decidí mantener dividida a la población en las ocho prefecturas que originalmente se establecieron en el estado en 1825. La razón fundamental para conservar esta separación es poder presentar una serie completa del estado, de lo contrario solamente podrían ser trabajadas la prefecturas que no sufrieron modificaciones, por tanto, la cifras de la población que se dan en 1833 para la prefectura de Chilapa se encontrarán sumadas a las de Acapulco, la de Sultepec a la de Taxco y las del este y oeste de México se hallarán integradas en la de México. Por otro lado, en el caso de la prefectura de Taxco, la cifra de población de 1826 no fue consignada en la memoria correspondiente, pues el prefecto de la misma no envió los datos a tiempo, por lo que iniciaremos el análisis referente a las tendencias de la población en el año de 1828, además porque se considera que el primer censo estatal semicompleto que se presentó fue en el informe anual del gobernador de ese año (Macune, 1978: 39). Pese a lo anterior, hemos utilizado los datos que reportan las fuentes en 1826 y 1827 para analizar la distribución poblacional del estado en un periodo más largo. Como habíamos mencionado, la población de la prefectura de Taxco en 1826 no fue consignada en la *Memoria* correspondiente, debido a que el gobierno del estado no recibió la noticia a tiempo. No obstante, he repetido la cifra de 1827 en 1826, tomando en consideración que en la mayoría de las prefecturas se dieron los mismos datos para los años de 1826, 1827 y 1828, y que de esta manera no se modificaba sustancialmente la serie. De no repetir este dato, la población de esa prefectura, y la del estado en general, ascendería de un año a otro en 141 123 habitantes.

Como ya hemos visto, al analizar las modificaciones territoriales que se dieron durante el periodo, pienso que es posible mantener la división original debido a que los partidos mantuvieron la misma extensión, aun cuando pasaron a formar parte de una nueva prefectura, como un *puzzle* en el que solamente se cambió la manera de arreglarlo, sin modificar sus partes constitutivas.

Antes de pasar a examinar el número de habitantes que las fuentes nos ofrecen, presentaré un cuadro en donde se indican las fuentes en las que están basadas las cifras de población.

<i>Año</i>	<i>Fuente</i>
1826	Memoria de los ramos que son a cargo del Gobierno del Estado Libre de México, leída al primer Congreso Constitucional en sesión del día 6 de marzo de 1827.
1827	Memoria en que el Gobierno del Estado Libre de México, da cuenta al Primer Congreso Constitucional, de todos los ramos que han sido a su cargo en el año económico corrido desde 16 de octubre de 1826, hasta 15 de igual mes en 1827.
1828	Memoria en que el Gobierno del Estado Libre de México, da cuenta al Honorable Congreso, de todos los ramos que han sido a su cargo en el último año económico. Presentada el día 26 de marzo de 1834.
1830	Memoria presentada por el Gobernador, don Melchor Múzquiz, el día 2 de marzo de 1831.
1832	La misma memoria que se utilizó para el año 1828.
1833	Memoria que el Secretario del Ejecutivo del Estado Libre de México encargado de las secciones de Gobierno y Guerra leyó al H. Congreso en los días 26, 27 y 28 del mes de abril de 1835.
1848	Memoria de las Secretarías de Relaciones y Guerra, Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública del Gobierno del Estado de México, leída a la Honorable Legislatura en las sesiones de los días 1º y 2 de mayo de 1849, por el Secretario de esos ramos, Lic. Pascual González Fuentes.

En primer lugar presentaré una distribución de la población del estado en números relativos. Hemos dividido geográficamente al estado en tres partes: norte, que comprende las prefecturas de Huejutla, Tula y Tulancingo; centro, con las prefecturas de México y Toluca, y el sur, con las de Acapulco, Taxco y Cuernavaca.

Durante el periodo 1826-1848 la mayor concentración poblacional se encontró en la zona central del estado, que era la más pequeña en cuanto a superficie territorial, de acuerdo a las regiones arriba establecidas. La población que habitaba en la región central representó, durante el periodo, un promedio del 39.9 por ciento de la población total del estado. Asimismo, en la región central encontramos el más alto número de habitantes por legua cuadrada, registrando, entre 1826 y 1848, un promedio de 220.85 habitantes por legua cuadrada. En las dos prefecturas consideradas parte de la zona central, México y Toluca, encontramos que la concentración poblacional con relación al total de la región se halló bastante equilibrada, agrupándose, en la prefectura de México, un promedio del 53.87 por ciento de la población total de la región y 491.25 habitantes por legua cuadrada, y en la de Toluca, 46.13 por ciento de la población total de la región y 499.01 habitantes por legua cuadrada.

La región norte, la segunda en extensión territorial, agrupó, durante el periodo, 30.75 por ciento de la población total del estado y la distribución fue de 220.85 habitantes por legua cuadrada. Al interior de la región norte encontramos que la prefectura que presentó el mayor porcentaje de población fue la de Tula, que tenía la mayor extensión territorial de la región norte y reunió al 50 por ciento de la población total de la misma, la cual se distribuyó en 212.66 habitantes por legua cuadrada, en promedio. La prefectura de Huejutla, la de menor superficie territorial en la región norte, contribuyó con 23.04 por ciento de la población total de la misma y tuvo la mayor densidad de población: 252.99 habitantes por legua cuadrada, en promedio. La prefectura de Tulancingo, segunda en amplitud territorial, concentró al 26.95 por ciento de la población total de la región y tuvo la segunda distribución más importante de la zona con 218.55 habitantes por legua cuadrada, en promedio.

La zona sur, la más amplia en superficie territorial, presentó el menor porcentaje de población del total del estado, con 29.35 por ciento. Esto es más claro cuando vemos que la densidad poblacional promedio, durante el periodo, fue de 88.86 habitantes por legua cuadrada. En la región sur encontramos que la prefectura que mayor número de población reunió fue la de Taxco, la segunda en extensión territorial, que agrupó al 47.52 por ciento de la población total de la

región, con una densidad de habitantes de 127.06 por legua cuadrada. La prefectura de Cuernavaca, la más pequeña en extensión territorial, concentró 29.19 por ciento de la población total de la zona sur, observando la mayor densidad de población de esa zona con 331.88 habitantes por legua cuadrada. Finalmente, la prefectura de mayor extensión territorial, Acapulco, presentó la menor concentración y densidad de población del sur, durante el periodo señalado, con 22.13 por ciento y 35.07 habitantes por legua cuadrada (cuadros 1 y 2).

Ahora pasaremos a analizar las cifras propiamente dichas. He graficado los valores logarítmicos de la población de las distintas regiones en que quedó dividido el estado, a partir de 1828¹³ y hasta 1848, para conocer las tendencias que muestran dichas gráficas.

Es comprensible que en los primeros años fuera muy difícil para el Gobierno del Estado de México levantar censos de población, por la necesidad de invertir los recursos en otras tareas que demandaban prioridad, lo que impidió concentrar esfuerzos en la estadística del estado. Por otro lado, como ya hemos mencionado líneas arriba, 1828 fue el año en que se elaboró el primer censo semicompleto del estado. Sin embargo, es necesario subrayar la constante preocupación del gobierno estatal por conocer el número de habitantes. En la ley orgánica de 1824 y, posteriormente, en la Constitución de 1827 se señalaba como una de las funciones de los prefectos formar el censo y estadística del estado.

Durante el periodo 1828-1848, la población del Estado de México nos presenta valores bajos. La población creció muy lentamente, a una tasa del 0.25 por ciento promedio anual. De los datos obtenidos podemos deducir que la población del estado se comportó, entre 1828 y 1848, de manera muy estable. Pero, por otro lado, estos valores nos indican que las cifras totales que poseemos de la población del estado se hallan muy dispersas en la recta de la tendencia, por lo que, quizá, las distintas regiones no se comportaron de la misma forma (cuadros 1 y 2, y gráfica 1).

Entre 1833 y 1848 encontramos que la población de las prefecturas del Estado de México mantuvieron una tendencia similar, con excepción de la prefectura de México. Es decir, hasta 1832 todas las prefecturas venían registrando un crecimiento. En 1832 la tendencia ascendente se rompió, iniciando una brusca caída. Hay que subrayar que en el año de 1833 se presentó una importante epidemia de *cholera morbus*, que indudablemente impactó a lo largo de toda la

¹³ La razón de comenzar en el año de 1828, como ya antes se había mencionado, es que antes de esa fecha las estimaciones con las que se cuentan para 1826, fueron repetidas en 1827 y 1828.

superficie territorial del estado. A partir de 1833, las distintas prefecturas presentaron movimientos poblacionales en dos direcciones, a saber:

1.- Decremento

- a) Nivel por debajo de 1833, sin llegar a 1832 (México)
- b) Nivel por debajo de 1830, sin llegar a 1828 (Tula)
- c) Nivel muy inferior a 1828 (Acapulco)

2.- Crecimiento

- a) Por encima de 1832 (Huejutla, Toluca y Cuernavaca)
- b) Casi similar a 1832 (Tulancingo)
- c) Por debajo de 1832 pero superior a 1830 (Taxco)

Como podemos apreciar, no encontramos un patrón regional en el movimiento de la población. El eje en los niveles de decremento estuvo marcado por la población registrada en 1830, y el incremento, por los de 1832. A consecuencia de las diferencias en la recuperación poblacional, cuando la hubo, a partir de 1833 las tasas de crecimiento variaron.

Las diferentes prefecturas que conformaron el Estado de México tuvieron tasas promedio de crecimiento distintas; sin embargo, casi todas registraron un crecimiento, con excepción de la prefectura de Acapulco. Ésta nos plantea un problema interesante. Durante el periodo 1828-1848, se observa en ella una clara tendencia a la baja, mostrándonos un decremento del 0.97 por ciento promedio anual. Los resultados nos indican que los valores se hallan muy cerca de la recta de la tendencia, es decir, la dispersión de los mismos es bastante reducida (gráfica 2). Así notamos que la población de esa prefectura, que incluye Chilapa, mantuvo un ritmo constante hacia el descenso que podría ser explicado por el continuo estado de guerra que se vivió en la región durante todo el periodo, lo cual pudo provocar una constante leva entre la población y que al pretender las autoridades tomar noticia de la misma, ésta se ocultara, temerosa de ser enlistada en las milicias. Pero en el significativo decremento poblacional que sufrió esta prefectura también debieron influir factores como la migración y la economía.

Es muy probable que la población emigrara hacia otras regiones del estado, buscando una estabilidad que les permitiera tener una vida sin tanto sobresalto y que ofreciera mejores oportunidades económicas; esto cobra sentido cuando vemos que la población de la prefectura de Cuernavaca, limítrofe con aquélla, nos presenta cifras similares a la de Acapulco, pero a la alza. De hecho, es una de las prefecturas que reporta una de las tasas de crecimiento más alta, por lo que se podría deducir que el decremento de una se registra en el crecimiento de la otra. Hasta 1832, la prefectura de Acapulco, al igual que el resto del estado, muestra

una tendencia ascendente, que como la mayor parte del estado, se interrumpe en 1832 e inicia una caída; sin embargo, a partir de 1833 la prefectura de Acapulco no muestra una recuperación, al contrario, el declive se agrava notablemente, lo que coincide con los levantamientos, encabezados primero por Vicente Guerrero y continuados, a la muerte de éste, por Juan Álvarez. En contraste con la caída poblacional de la prefectura de Acapulco, encontramos que la de Cuernavaca muestra un crecimiento del 0.92 por ciento promedio anual,¹⁴ y valores muy cercanos a la recta de la tendencia, al igual que los de Acapulco, pero en un sentido contrario (gráfica 3). La idea anterior podría ser apoyada por lo que las fuentes nos dicen de la prefectura de Cuernavaca, con relación a las condiciones sanitarias que imperaban en ella. Para 1834 se afirmaba que el temperamento de la prefectura de Cuernavaca era sumamente malsano "...produce fiebres intermitentes é inflamaciones muy peligrosas particularmente en Cuernavaca, Yautepec y Tlaquiltenango", por lo que en estas villas disminuía la población cada año y era necesario reemplazarla con población procedente de otras partes. De hecho, se afirmaba que esta prefectura era la más "mortífera" del estado; en 1849 se seguía insistiendo en este mismo sentido y en 1857 Jesús Hermosa hacía hincapié en esta característica de la región (Hermosa, 1991: 123). ¿Cómo una prefectura que era considerada la de peores condiciones sanitarias en la entidad presentó tal incremento poblacional?

El crecimiento natural no podría explicar el ascenso de la población que presentó aquella, ya que los altos niveles de mortandad se hallan señalados por las fuentes y el progreso de los conocimientos médicos en torno a enfermedades tropicales era sumamente limitado, así como las inversiones estatales en materia de salud pública (Marichal, 1993: 34). La explicación de tal crecimiento podría estar en la migración.

La principal fuente de desarrollo económico de la región de Cuernavaca se hallaba en el cultivo e industrialización de la caña. De ella se obtenía, principalmente, azúcar y aguardiente. De hecho, la más importante producción cañera del estado se llevaba a cabo en esta prefectura y, según decía el gobernador en 1827, era "...la menos sujeta á vicisitudes políticas..." (Zavala, 1828: 9). El cultivo e industrialización de la caña de azúcar demandaba gran cantidad de mano de obra, que probablemente no se hallaba disponible dentro de la región por las condiciones antes mencionadas y esto mismo podía ser un atractivo para los habitantes de la región sureña, donde la economía se hallaba deteriorada por las condiciones políticas que allí prevalecían. Ward afirmaba, en 1827, que la falta

¹⁴ La R cuadrada fue de 0.77 y el Vt. de 2.78.

de mano de obra en el valle de Cuernavaca era casi desconocida (Ward, 1981: 49), y que la producción azucarera en el valle de Cuernavaca y Cuautla Amilpas fue casi continua desde fines de la época colonial, debido a la conservación de las plantaciones durante la guerra de Independencia, por lo que, quizá, la economía y la demanda de mano de obra no se desarticuló como en otras regiones.¹⁵ Tal vez estas condiciones económicas permitieron que la demanda de mano de obra fuera continua, lo que provocaría un flujo migratorio constante, procedente de la región sureña, particularmente de la prefectura de Acapulco. Muestra del dinamismo económico que experimentó la prefectura de Cuernavaca fue el sustancial aumento de la recaudación alcabalatoria entre 1826 y 1831, que pasó de 18 por ciento a más de 28 por ciento del total de los ingresos que por este renglón se obtuvo en toda la entidad, a pesar de que el cobro de este impuesto recayó especialmente, entre otros, en el comercio del azúcar y aguardiente de Cuernavaca y Cuautla.¹⁶

Por otro lado, la prefectura de Taxco, que se hallaba también en el sur del estado, presentó un crecimiento poblacional muy bajo, 0.23 por ciento promedio anual (por debajo del promedio que reportó todo el estado durante el periodo);¹⁷ los resultados nos indican dispersión de los datos (gráfica 4). Como sabemos, la economía de la región de Taxco y Sultepec era bastante inestable, por la dependencia existente de la producción minera; cuando la veta de una mina se agotaba, los trabajadores emigraban a otras minas, y en caso de no hallar trabajo, se empleaban en lo que pudieran.

Aun cuando al principio del periodo hubo una reactivación en la producción minera con la inversión de capitales extranjeros, este primer intento no fue tan fructífero como se esperaba. Por otro lado, los minerales de Taxco parece que fueron una excepción en el abandono y ruina de la maquinaria, que caracterizó a la mayoría de los centros mineros de la parte central de Nueva España, durante la guerra de Independencia.¹⁸ Esto podría indicar que la desarticulación de la economía de la región no fue tan profunda como en otras zonas, no obstante, en algo debe haber sido afectada por la insurgencia, simplemente en las dificultades

¹⁵ Ward nos dice que la producción azucarera del valle de Cuernavaca y de Cuautla Amilpas se hallaba orientada a un mercado de consumo interno, a diferencia del mismo tipo de Orizaba y Córdoba, donde su producción estaba encauzada al mercado extranjero y "...cayó en desgracia tan pronto como el progreso de los insurgentes puso fin a toda la libertad de comunicarse con la costa." (Ward, 1981: 63).

¹⁶ El comercio de productos que fueron especialmente gravados por este impuesto, las alcabalas, fueron los productos agrícolas y pulques de los Llanos de Apan y los granos del Valle de Toluca (Marichal, 1993: 20-21).

¹⁷ La R cuadrada fue de 0.26 y el Vt. de 1.04.

¹⁸ "Taxco (estación militar importante al sur de la capital) constituía la única excepción a esta regla

para trasladar el mineral a una casa de ensaye o de acuñación. El escaso crecimiento de la población que reportó esta prefectura puede estar señalando las difíciles condiciones existentes en los minerales, donde un alto número de sus habitantes, dedicados a las labores mineras, perdían la vida, lo cual pudo haber turbado el crecimiento natural de la misma. Sin embargo, debemos considerar la decadencia que sufrió la actividad minera desde fines de la época colonial, la que subsistió gracias a la protección que le otorgó la corona española, cuyos incentivos, cuando desaparecieron (precios controlados del azogue, entre otros), condenaron a la minería al abatimiento (Coatsworth, 1990: 78-79), del cual le fue muy difícil salir, por lo menos durante las primeras cinco décadas del siglo XIX. Tal vez el escaso crecimiento de la población de la prefectura de Taxco nos esté mostrando la postración económica que vivió la actividad minera durante el periodo de 1828 a 1848.

Además de lo anterior, tenemos evidencia, arriba mencionada, de que la mayor densidad de población promedio de la región se halló en la prefectura de Cuernavaca, que en extensión territorial era la más pequeña en la zona sur; sin embargo, la prefectura de Taxco (donde tenemos incluida la de Sultepec), concentró el mayor porcentaje de población de la región sur. Esto también nos podría estar señalando tres regiones: la primera, con una considerable importancia en términos económicos, sería la de la prefectura de Cuernavaca, dedicada preferentemente a la producción cañera, que recibía una gran cantidad de la migración procedente, principalmente, de la prefectura de Acapulco. La segunda sería la de Taxco, con una economía fundamentada en la minería, que agrupaba al mayor porcentaje de la población de la zona, quizá por la propia extensión territorial y la dinámica de la producción minera, pero con una densidad de habitantes menor que la de Cuernavaca y un crecimiento muy bajo que podría estar reflejando el estado de deterioro que vivía la actividad minera. Y la tercera, separada del resto del estado por abruptas montañas, era la de Acapulco, dedicada a la producción de frutos tropicales, ganado y algodón, en la que la lejanía de los principales mercados, ubicados en la altiplanicie central del país impedía su desarrollo (Macune, 1978: 11) y en donde, quizá por la continua inestabilidad política, se mantenía desarticulada su economía, por lo que probablemente fue la prefectura que más migrantes aportó a las otras dos,

[abandono y ruina de la maquinaria durante la independencia]; ya que por haber estado constantemente guarnecida por tropas realistas y por haber sido tomada sólo una vez por los insurgentes, el tribunal de minería se echó a cuestras el trabajo de las minas del lugar... y lo hizo con tanto éxito que se supone que la producción tuvo un promedio anual de 400 000 dólares" (Ward, 1981: 431).

principalmente a la de Cuernavaca, pues entre la población de ambas, Acapulco y Cuernavaca, parece existir una correlación muy estrecha. Es decir, debemos tener presente que si bien la producción minera pudo haber sido de gran importancia en la región, posiblemente ésta no significó un incentivo que impulsara la economía del resto de la zona, pues la contribución alcabalaría de esa prefectura apenas se modificó entre 1826 y 1831 (Marichal, 1993).

En la parte central del estado encontramos a las prefecturas de México y Toluca. El caso de la prefectura de México nos presenta problemas insalvables. En la *Memoria* de 1849 se indica que no fue considerada la población de las municipalidades de Monte Alto, Tlalpan, Xochimilco, Coyoacán, Milpa Alta, Actopan y San Ángel, todas ellas pertenecientes a la prefectura del oeste de México o centro (que hemos incluido en la de México) y que representaban centros urbanos de cierta importancia. Esta disminución, si tomamos las cifras de población de 1833, significaría que no estamos contando, por lo menos, 30 709 habitantes, sin considerar a los de la municipalidad de Actopan, de la cual no tenemos la cifra desagregada hasta 1833. La diferencia que estaríamos omitiendo es notable. Sin tomar en consideración la población antes mencionada, la prefectura presentaría una tasa de crecimiento de 0.23 por ciento promedio anual¹⁹ (gráfica 5). Haciendo un cálculo muy conservador, al considerar que la población de las municipalidades antes mencionadas no varió desde 1833 hasta 1848 (aunque no está de más añadir que las cifras de ese año contemplan la caída de la población a causa de la epidemia de cólera sufrida en ese mismo año), tendríamos una tasa de crecimiento de 0.5 por ciento. La diferencia de la tasa de crecimiento promedio anual, al considerar solamente a la misma población de 1833, es significativa y aunque no sea válido, debemos tomarla en cuenta, de lo contrario la población de la prefectura de México nos mostraría una caída mucho más pronunciada durante el periodo 1833-1848.

Por otro lado, la población de la prefectura de México presentó un comportamiento muy distinto al resto del estado. Cuando en 1833 se registró la epidemia de *cholera morbus*, todas las prefecturas del estado mostraron una caída en el número de sus pobladores, que tuvo el punto más bajo en ese año, con excepción de la de México, que no solamente no muestra decremento poblacional, sino que la tendencia ascendente que venía mostrando se agudizó notablemente entre 1832 y 1833. Una probable explicación podría encontrarse en una migración, causada por la misma epidemia, tal y como sucedió en la Ciudad de

¹⁹ La R cuadrada fue de 0.34 y el Vt de 0.33.

México en 1811. La población pudo haber emigrado hacia zonas aledañas al Distrito Federal, donde tal vez, se creyó, podría encontrar mejores condiciones sanitarias para escapar de la enfermedad.

La aparición de la epidemia en el Estado de México se registró el 26 de febrero de 1833, en el puerto de Acapulco, y el gobernador informó, en 1834, el deceso de 51 308 personas a causa de ella, es decir, que 72.28 por ciento de la población que pereció en el estado en ese año fue a causa del cólera. La cifra total de los muertos en el año de 1833 que registra el gobernador fue de 70 976 habitantes y de ellos reporta la muerte de 51 308 individuos a consecuencia de la epidemia de cólera

Aun cuando el ejecutivo estatal había tomado providencias orientadas a abatir la epidemia, estableciendo juntas de sanidad y lazaretos, nombrando facultativos para asistir al pueblo más necesitado, poco se pudo hacer para combatirla. Seguramente la asistencia no llegó a la mayoría de los habitantes del estado, por un lado, porque con seguridad ésta no era suficiente para auxiliar a toda la población y, por otro, porque los obstáculos geográficos impedían prestar la debida atención a la población contagiada, aun en caso de que se contara con los recursos adecuados.

En el Distrito Federal existían más posibilidades para atender a la población infectada, pero las condiciones sanitarias que presentaba la ciudad tal vez no eran las más propicias para combatirla con las acequias al aire libre y sus canales malolientes que significaban un foco permanente de contagio. A pesar de que en la Ciudad de México se pusieron a disposición de la gente más pobre alimentos, médicos y medicinas de forma gratuita, y de que el gobierno mandó hacer fumigaciones en las calles y habilitó departamentos especiales para los coléricos en los hospitales de Jesús Nazareno y Terceros, casa de Recogidas Belén, la Santísima, colegio de Santiago y en los conventos de religiosos, en el laboratorio químico de Minería se detectó, al hacer un análisis del agua que se bebía en la Ciudad de México, que existían altos contenidos de gas hidro-sulfúrico, por lo que recomendaron hervirla antes de tomarla (Riva Palacio, 1887-1889: 330).

Todas estas condiciones adversas pudieron motivar a la población de la Ciudad de México a buscar lugares menos insalubres en las zonas aledañas a la misma, es decir, hacia la prefectura de México. Quizá esto podría explicar el marcado ascenso de la población de ésta, adyacente al Distrito Federal, sobre todo si observamos que justamente el año de 1833 marcó el punto más alto del

crecimiento de la población y el inicio de un notable decremento, que coincide con el término de la epidemia.²⁰

Lo que podría indicarnos el comportamiento de la población en este momento de crisis, totalmente diferente al registrado en el resto del estado, es la existencia de un elemento importantísimo para la prefectura de México: la ubicación del Distrito Federal en el corazón de la misma.

El Distrito Federal contaba con una población promedio de 185 000 habitantes (Davies, 1974: 151), que era una pieza clave en el desarrollo económico y de la población de la prefectura de México. De hecho, la mayor concentración de la población del estado se halló en la región central, que, por otro lado, era la más reducida en extensión territorial de toda la entidad. Sin embargo, encontramos otros elementos que pueden explicarnos el comportamiento de la población de la prefectura de México.

Hacia 1832 se estaban haciendo los preparativos para la instalación, en Tlalpan, de una enorme fábrica de hilados y tejidos de algodón "...que habría de ser una de las empresas textiles más importantes del país a lo largo del siglo XIX y principios del XX" (García Luna, 1984: 21). Para 1843 el número de fábricas en el entonces Departamento de México había ascendido a 17 y se encontraban situadas, en su mayoría, en la Ciudad de México, pero existían seis en los alrededores de aquella: tres en San Ángel, una en Tlalpan, una en Chalco y una en Tlalnepantla (García Luna, 1984: 38-39). Hacia mediados de siglo la fábrica ubicada en Tlalnepantla, "La Abeja y la Colmena", utilizaba la mano de obra de 800 operarios, y una de las que se hallaba en San Ángel, "La Magdalena", a 800 (García Luna, 1984: 43).

La existencia de estas fábricas dentro de la prefectura de México debió atraer a un considerable número de habitantes. Pero la cercanía de esta prefectura a la capital del país, debió ocasionarle a la población de la misma no pocos problemas, principalmente por las constantes convulsiones políticas en las que se vio involucrada esta urbe durante el periodo, entre las que contamos la invasión norteamericana.

Otro elemento que puede servir de indicador de la actividad económica de esa prefectura lo hallaríamos en los ingresos alcabalatorios del estado procedentes de

²⁰ Hasta el año de 1833 hallamos que la prefectura de México creció a un tasa promedio anual de 4.55 por ciento, presentando un R cuadrada de 0.86 y un Vt de 3.6, lo que nos indica un alto y sostenido crecimiento, así como una elevada correlación de los valores con la recta de la tendencia. Para tener una idea que tanto se modifica la tendencia de 1832 a 1833, sólo señalaremos que la tasa de crecimiento promedio anual de 1828 a 1832 era de 2.88 por ciento, con una R cuadrada de 0.99 y un Vt de 1838 (sic).

aquella. Entre 1826 y 1831, Texcoco, Tlalpan y Cuautitlán mostraron un estancamiento en la actividad agrícola y solamente Chalco presentó un notable crecimiento (Marichal, 1993). Quizá podríamos afirmar que la cercanía de la Ciudad de México fue un elemento muy importante para el desarrollo económico de la prefectura de México, pero esa misma posición geográfica arrastró a la población de esa región en los conflictos políticos que padeció la capital del país durante el periodo.

La prefectura de Toluca, que se encuentra también en la región central, presentó una tasa de crecimiento promedio anual de 0.42 por ciento, bastante similar a la de México (si tomamos en cuenta las poblaciones arriba mencionadas) y por encima del promedio estatal,²¹ y los datos se hallan significativamente cercanos a la recta de la tendencia (gráfica 6). Debemos recordar que la concentración poblacional que presentaron ambas prefecturas, México y Toluca, fue muy similar, con la diferencia de que la prefectura de Toluca era ligeramente menor en superficie territorial, representando un 45.65 por ciento del territorio de la región central. Esto nos lleva a considerar el hecho de una población que se hallaba inmediata al Distrito Federal, la prefectura de México, y otra que estaba separada del mismo, la prefectura de Toluca, lo que podría explicar el comportamiento distinto de la población de la prefectura de México en la epidemia de 1833. Además debemos tomar en cuenta que la población de la prefectura de Toluca adquirió mayor dinamismo desde el traslado de la capital del estado a la ciudad del mismo nombre, en 1830. Este dinamismo es claro cuando observamos que en 1833 la municipalidad de Toluca presentó el número de habitantes más elevado, no solamente de la prefectura sino de todo el estado.

Aun cuando en la prefectura de Toluca existía un gran número de telares, particularmente en el distrito de Tulancingo, a fines del periodo estudiado, éstos se encontraban en franca decadencia y los “...antiguos artesanos tienen que ofrecer su fuerza de trabajo como peones de las haciendas para poder subsistir...” (García Luna, 1984: 35). La actividad agrícola de la prefectura de Toluca, a pesar de que pareció mostrar un estancamiento entre 1826 y 1831, según los registros de las aportaciones alcabalatorias de la misma, se mantuvo entre las prefecturas con los más altos niveles de recaudación de ese impuesto, es decir, la actividad agrícola de esta prefectura se halló entre las más importantes del estado.²²

²¹ Con una R cuadrada de 0.56 y un Vt de 1.96.

²² Las prefecturas que aportaron las más importantes contribuciones alcabalatorias del estado, entre 1826 y 183, fueron: Toluca, Cuernavaca y Tulancingo (Marichal, 1993).

En la región norte encontramos que la población se comportó en forma muy dinámica en la prefectura de Huejutla, que fue la que mayor tasa de crecimiento poblacional presentó durante el periodo, no solamente en esa región, sino en todo el estado, con un crecimiento del 1.1 por ciento, promedio anual,²³ y una gran cercanía de los valores a la recta de la tendencia (gráfica 7). La prefectura de Tulancingo presentó una tasa de crecimiento del 0.45 por ciento, promedio anual,²⁴ y una significativa dispersión de los datos, pero un cierto acercamiento a la recta de tendencia (gráfica 8). La prefectura que menos creció de esa región fue la de Tula, que tuvo una tasa de crecimiento de 0.32 por ciento, promedio anual (por encima del total estatal).²⁵ Esta prefectura, a diferencia de las demás de la región y coincidiendo con la de Acapulco, no tuvo un crecimiento poblacional después de la caída ocurrida a consecuencia de la epidemia de cólera de 1833. De hecho, su población siguió en decremento hasta 1848, aun cuando no lo hizo en proporciones comparables con la prefectura de Acapulco (gráfica 9).

Es interesante advertir un elemento común para las tres zonas señaladas, prefecturas que cuando no decrecían notablemente, como en el caso de Acapulco, crecían sólo en un porcentaje muy bajo. Esto puede estar indicando que eran regiones que no ofrecían mayores posibilidades de desarrollo económico, lo que obligaba a la población a emigrar a lugares donde pudieran tener mejores posibilidades, y la existencia de prefecturas que por su mayor dinamismo económico eran receptoras de esa población que salía de sus pueblos en busca de mejores condiciones de vida.

En 1827, el gobernador Lorenzo de Zavala afirmaba que uno de los más grandes obstáculos que se oponía al crecimiento de la población era

...el desigual repartimiento de tierras y propiedades miserables: proletarios y jornaleros pueblan casi toda la extensión de nuestro territorio, y las tristes y asquerosas chozas de tres quintos de la población, ofrecen la imagen de la vida salvaje, más bien que los principios de una naciente civilización (Zavala, 1828: 5).

Como mencionábamos líneas arriba, encontramos en las tres regiones prefecturas de mayor dinamismo poblacional que crecían por encima del promedio estatal, cuando menos 0.45 por ciento en el centro, y de 1.1 y 0.92 por ciento en el norte y sur, respectivamente, lo que podría indicar un crecimiento social por la llegada de habitantes de otras regiones menos dinámicas económicamente.

²³ Con una R cuadrada de 0.94 y un Vt de 7.29.

²⁴ La población de Tulancingo reportó una R cuadrada de 0.45 y un Vt de 1.59.

²⁵ La prefectura de Tula registró una R cuadrada de 0.07 y un Vt de 0.48.

Las relaciones entre las distintas regiones y al interior de las mismas podrían esclarecerse más cuando analizamos las correlaciones entre ellas.²⁶

Al realizar las correlaciones de la población de las distintas prefecturas de la región norte y otras que no pertenecen a ella, encontramos que la prefectura de Tulancingo mantuvo una fuerte relación con la de Toluca y la de Taxco.²⁷ Es decir, a cada movimiento de la población de cada una de las prefecturas mencionadas (Tulancingo-Toluca-Taxco), hallamos un movimiento en las demás. Como podemos observar, la correlación entre estas tres prefecturas es sumamente estrecha y esto podría ser explicado, sobre todo para Tulancingo y Taxco, por la producción minera. En el caso de Toluca, su principal producción se hallaba en la agricultura y la ganadería, pero dentro de su territorio estaba “el célebre mineral” de El Oro, que producía, principalmente, el mineral que le daba el nombre. En Tulancingo se hallaban las célebres minas de Pachuca y en Taxco sobra hacer mención de la rica producción minera que en la zona existía desde la época colonial, además que esta prefectura comprendía a la de Sultepec, donde también se explotaban los minerales; no obstante, esta correlación entre las prefecturas mineras es solamente una suposición, pues desconocemos los ciclos de la producción minera durante esos años.

Asimismo, la correlación existente entre las prefecturas de Huejutla, Tulancingo y Toluca fue estrecha.²⁸ Estas tres prefecturas tenían en común una importante producción agrícola, lo que pudo reforzar la relación poblacional entre ellas, sobre todo entre Toluca y Tulancingo. En el caso de Tula, como en el de Acapulco, la población no se recuperó después de la caída de 1833, y en ella, al igual que en la región de Acapulco, existía una gran cantidad de habitantes dedicados a la arriería, lo que también podría ser un elemento que incidiera en el comportamiento poblacional registrado, a causa de la movilidad que implica esa actividad.

No es posible correlacionar la prefectura de México con otra. Con todas presenta una R cuadrada y un Vt sumamente bajos, lo que nos puede estar confirmando que su relación se hallaba más bien vinculada a los movimientos

²⁶ Debemos advertir que para tener mayor fuerza en esta argumentación sería necesario revisar los ciclos de producción agrícola y minera de las distintas prefecturas, sin embargo ese trabajo rebasa los objetivos de la presente investigación.

²⁷ La correlación entre Tulancingo y Toluca es de una R cuadrada de 0.98 y un Vt de 13.08. Entre Tulancingo y Taxco, una R cuadrada de 0.89 y un Vt de 4.94. Y entre Toluca y Taxco hallamos una R cuadrada de 0.80 y un Vt de 3.57.

²⁸ La correlación entre Huejutla y Tulancingo se dio con una R cuadrada de 0.66 y un Vt de 2.43. Entre Huejutla y Toluca con una R cuadrada de 0.76 y un Vt de 3.12.

poblacionales del Distrito Federal, de cuya vida dependían los habitantes de esa prefectura.

Si bien se ha sugerido líneas arriba que la población de las prefecturas de Acapulco y Cuernavaca podrían estar en estrecha relación, la correlación entre ambas no es muy fuerte.²⁹ Esto podría responder a que, si bien la tendencia es muy similar, -aun cuando una a la baja y la otra a la alza-, los valores negativos de la población de la prefectura de Acapulco no nos permiten confirmarlo estadísticamente. Sin embargo, si hacemos la correlación de la población de estas dos prefecturas hasta 1833, observamos que era bastante estrecha.³⁰ El problema de la correlación entre ambas prefecturas se sitúa, por tanto, entre 1833 y 1848, época que se caracterizó por los fuertes problemas políticos en la región de Acapulco.

Sin embargo, la correlación entre Cuernavaca y Taxco, entre 1828 y 1848, era alta.³¹ Hallamos también una fuerte correlación entre Cuernavaca-Toluca, Cuernavaca-Tulancingo y Cuernavaca-Huejutla.³²

Resumiendo, encontramos que las prefecturas que guardaron una correlación más estrecha en el movimiento de la población con relación al resto de las mismas, fueron, principalmente, Toluca y Tulancingo, seguidas por Huejutla y Cuernavaca, que al mismo tiempo fueron las prefecturas que, aparentemente, presentaron el dinamismo poblacional más importante en el estado. Por otro lado, hallamos que de estas prefecturas Toluca, Cuernavaca y Tulancingo fueron las que, quizá, mantuvieron los más sobresalientes niveles de producción agrícola de toda la entidad, además de que tanto la región pulquera al noreste de la Ciudad de México, como los valles de Toluca y Cuernavaca, fueron las regiones que contaron con las rutas carreteras de mayor importancia, mismas que las unían con el mercado de consumo más importante de la zona, la Ciudad de México, y, desde luego, fue a donde se destinaron los mayores recursos para la apertura y mantenimiento de vías de comunicación del estado (Moreno, 1993: 105-117). Todo esto podría estarnos indicando que la dinámica económica de las prefecturas de Toluca, Cuernavaca y Tulancingo, importantes centros de producción, comercio de cereales, azúcar y pulque, principalmente, que abastecían tanto a su

²⁹ La correlación entre Cuernavaca y Acapulco registró una R cuadrada de 0.45 y un Vt de 1.59, que aunque no es muy estrecha es bastante aceptable.

³⁰ Con una R cuadrada de 0.81 y un Vt de 4.24.

³¹ Con una R cuadrada de 0.63 y un Vt de 2.3.

³² La correlación entre Cuernavaca y Toluca registra una R cuadrada de 0.7 y un Vt de 2.63, entre Cuernavaca y Tulancingo una R cuadrada de 0.66 y un Vt de 2.44 y entre Cuernavaca y Huejutla una R cuadrada de 0.79 y un Vt de 3.37.

mercado interno como a otros mercados más grandes y lejanos, como la Ciudad de México, así como en algunos lugares de estas prefecturas donde la actividad minera se mantuvo, atrajo a la población excedente de otras regiones del estado, lo que, al mismo tiempo, siguió impulsando el desarrollo de las mismas. La dinámica económico-social de las regiones arriba mencionadas es un elemento explicativo de la segregación que sufriera el Estado de México, con la creación de dos nuevas entidades en dos de las regiones más dinámicas en movimientos poblacionales, Tulancingo y Cuernavaca, que devendrían en los actuales estados de Hidalgo y Morelos, respectivamente.

La fragmentación del Estado de México, 1848-1869

En octubre de 1848, la legislatura del Estado de México aprobaba la separación de las prefecturas de Chilapa, Acapulco y Taxco para formar un nuevo estado: Guerrero, y el 27 de octubre del siguiente año quedó oficialmente constituida la nueva entidad (Bushnell, 1988: 190). La historia de la virtual independencia de esta región se remontaba a muchos años atrás.

Tras la derrota de los principales caudillos rebeldes de la insurgencia durante el gobierno de Calleja, escasos grupos de insurgentes continuaron en pie de guerra, quienes, organizados en bandas, mantuvieron una débil aunque continua resistencia en el sur de la entonces denominada Intendencia de México. Estas partidas estaban encabezadas por el caudillo Vicente Guerrero. A fines de 1818, esta guerrilla sureña, aunque aislada, vivió un periodo de fortalecimiento que continuó hasta que, en enero de 1821, Agustín de Iturbide propuso a Guerrero unirse a los realistas disidentes (Illades y Ortega, 1991: 35). Poco después, con la proclamación del Plan de Iguala, estos grupos rebeldes se encontraron formando parte del Ejército Trigarante. Pero, a pesar del apoyo prestado por las fuerzas del sur, éstas, de origen insurgente, apenas fueron consideradas milicias al ser otorgados los premios y grados, por lo que, indudablemente, esto causó serios resentimientos entre ellas, las que estaban integradas, en su mayoría, por habitantes de los pueblos de la región del sur de la hasta entonces Intendencia de México (Illades y Ortega, 1991: 37). No obstante, cuando Iturbide organizó, en 1821, las capitanías generales de provincia, el único insurgente al que le fue encomendada una de ellas fue, precisamente, Vicente Guerrero, quien se hizo cargo del territorio del sur, que comprendía las jurisdicciones de Tlapa, Chilapa, Tixtla, Ajuchitán, Ometepepec, Tecpan, Jamiltepec y Tepocolula, casi los mismos partidos que después conformarían el estado de Guerrero (Domínguez, 1949: 17).

A la muerte de Vicente Guerrero, Juan Álvarez, quien había estado cerca del caudillo de la Independencia desde tiempo atrás, heredó el liderazgo y se convirtió en una de las figuras más importantes de aquella región, y fue precisamente él quien, enarbolando siempre la bandera federalista, aun con reveses militares y periodos de aislamiento político, a fines de la década de los cuarenta, una vez triunfante el federalismo, reafirmó su hegemonía en el territorio sureño y fue desde luego él quien concluyó la segregación de aquel territorio, impulsando el viejo proyecto varias veces postergado de erigir un nuevo estado en el territorio bajo su control, el que fue denominado Guerrero y cuyo primer gobernador interino fue justamente el mismo Álvarez. Los distritos pertenecientes al Estado de México que pasaron a formar parte del nuevo estado fueron Acapulco, Chilapa y Taxco, sin incluirse en este último Sultepec, que había sido segregado del distrito de Taxco desde 1833, y el que intentó, sin embargo, unirse al nuevo estado, logrando el gobierno del Estado de México impedirlo.

Aunque la separación de aquel territorio significó la pérdida de casi la mitad del territorio estatal (el 48.55 por ciento del total), en términos tanto económicos como poblacionales no fue tan dramática, como nos indican los datos de la *Memoria de Gobierno* de 1850, donde se señalaba que entre las tres receptorías principales de Guerrero -Acapulco, Chilapa y Taxco- no se había logrado reunir más de treinta mil pesos, apenas un 6 por ciento del total de las rentas del Estado de México en ese mismo año (Marichal, 1993: 47), y la población de las tres antiguas prefecturas del Estado de México, no llegaba a representar, siquiera, 15 por ciento de la población de la entidad (Moreno, 1993: 82).

Esta segregación, sin embargo, no tuvo la importancia que registraron las posteriores. Desde 1856, en el nuevo Congreso Constituyente comenzó a discutirse la viabilidad de la creación de nuevos estados en los territorios que formaban los distritos de Cuautla y Cuernavaca, pertenecientes hasta entonces al Estado de México. Evidentemente, el rechazo de los diputados del estado al que pertenecían esos territorios fue contundente.³³ Sin embargo, el distrito de Cuernavaca vivía una situación de virtual independencia desde 1853, a causa de la anarquía que se vivía en el estado; incluso, Yautepec hacía lo propio con respecto al distrito de Cuernavaca. Todo esto se mezclaba con conflictos internos

³³ El Congreso nacional seguramente rechazó la solicitud de Álvarez, de anexar los distritos de Cuautla y Cuernavaca, pensando en la posibilidad de movilización de todo el "sur" que este cacique obtendría como había demostrado el éxito de la ofensiva emprendida por Álvarez en 1854, desde Guerrero, a través de Morelos. El control del cacique sobre esos distritos aumentaría su poder al punto que podría ser independiente del gobierno federal, fortaleciéndose con la riqueza generada por esos distritos (Mallon, 1989).

y externos, y la administración estatal estaba sumamente desarticulada, lo que aún se agravó más con la llegada de las tropas francesas, que desembocó en una organización más que político-administrativa, militar. En este marco, en mayo de 1862, el Estado de México se dividió en tres distritos militares, cuyas cabeceras fueron Toluca, Actopan y Cuernavaca. No es difícil imaginar en qué terminaron esos distritos militares, que durante su existencia autónoma tuvieron un gobernador militar, tribunales y jueces, así como la independencia para elegir diputados al congreso general (Dublán y Lozano, 1878: 474-475, 478, 743).

Al triunfar la República sobre el Imperio, se restableció la Constitución de 1857, pero ésta muy pronto sufrió importantes modificaciones cuando, en enero y abril de 1869, se elevaron al rango de estados de la federación dos de los tres gobiernos militares del Estado de México: Cuernavaca y Actopan, quienes no se resignaron a volver a ser dependientes del Gobierno del Estado de México y que, como más arriba habíamos señalado, eran dos de las tres regiones económicamente más dinámicas del estado, así que después de intensos cabildeos, estos territorios pasarían a formar los nuevos estados que se denominarían Morelos e Hidalgo, respectivamente.

De las aproximadamente 2 945 leguas cuadradas que habían quedado después de la erección del estado de Guerrero, el Estado de México nuevamente perdió más de la mitad de su territorio con la aparición de los estados de Morelos e Hidalgo, es decir, más o menos el 51.35 por ciento del mismo pasó a formar parte de las nuevas entidades, segregándosele 1 517.85 leguas cuadradas, quedándole, aproximadamente, 1 427.15 leguas cuadradas. Durante todo el periodo de 1848 a 1869, el Estado de México vio disminuir su extensión territorial en 4 296.85 leguas cuadradas, lo que representó una pérdida aproximada del 75.07 por ciento del territorio original, es decir, la extensión conservada apenas llegó a una cuarta parte.

A partir de este momento, el territorio del Estado de México permaneció inmutable, por lo que es desde entonces que podemos continuar con nuestro análisis de la población. No obstante, antes de pasar a analizar a la población de 1870 a 1917, no está por demás hacer algunas precisiones referentes a la imposibilidad de analizar los movimientos de la población durante este periodo de fragmentación territorial.

Para el periodo 1849-1869 sólo contamos con cifras de población que nos muestran cuántos habitantes tenía el estado para los años 1851 y 1853 (cuadro 3). Para el año de 1862 encontramos las cifras de población que se dieron durante la elección de diputados para el congreso general, para los tres distritos militares

en los que se dividió al Estado de México (Dublán y Lozano, 1878: 474). Sin embargo, si las comparamos con la *Memoria* de 1852 encontramos que los datos fueron tomados de ella y con incorrecciones. Por ejemplo, se tomó el total del distrito de Toluca, y luego nuevamente contaron aparte a Villa del Valle, que se encontraba ya contemplada en la cifra total del distrito de Toluca.³⁴ Por tanto, no podemos tomar en cuenta esos datos, sobre todo si consideramos que fueron hechos en un momento de crisis severa, lo que motivó incluso la división del Estado de México. Lo que nos reflejan los datos de 1851 y 1853 es un decremento del uno por ciento de la población total del estado durante ese corto periodo, que coincide con el brote de cólera de 1852.³⁵ En ese mismo año se seguía insistiendo en el malsano temperamento del distrito de Cuernavaca.

Cuando observamos la serie de conflictos políticos ocurridos durante el periodo 1850-1857, bastan para explicar la imposibilidad en la que se encontró el Gobierno del Estado de México para levantar un censo de la población o hacer estimaciones más o menos aproximadas de los habitantes del mismo. Muy poco podemos saber de los habitantes del Estado de México durante esta época, si murieron muchos en las frecuentes luchas internas y después contra el invasor, si emigraron o si aquéllos pueblos que se encontraban geográficamente alejados, con los caminos constantemente interrumpidos, crearon una economía autárquica y crecieron moderadamente. Tampoco podemos saber si los intercambios poblacionales se agilizaron entre algunas regiones, o bien si la guerra trajo consigo enfermedades que diezmaron a la población. En 1852 el gobierno del estado se manifestaba preocupado por fomentar el aumento de la población, ya que se consideraba que ésta era un elemento de riqueza social. Sin embargo, esa riqueza debería ser “escogida” y “favorecida” cuidadosamente, pues...

Entre nosotros hay además otra circunstancia para que el peso de la población en la balanza política y económica, no corresponda a su valor numérico, y es que la población en sus tres quintos aprocsimadamente se compone de raza indígena.

Y los indios que son católicos en apariencia y ciudadanos de nombre, tienen limitadas sus aspiraciones al estrecho círculo de sus necesidades materiales. De donde resulta que esta raza es también un elemento muerto para cualquiera

³⁴ Este error probablemente no fue involuntario, y quizá con ello lograban más diputados por ese distrito, privilegiando la participación política urbana.

³⁵ Cuando tenemos solamente dos datos, la regresión no nos acepta más que un mínimo de tres cifras, por lo que utilizamos la fórmula de $\{P1/P0\}^{1/t-1}$, donde P1 es la cifra final, P0 la inicial y t es igual a tiempo.

combinación política que quiera escogitarse, mientras no se la saque del estado de embrutecimiento en que está sumergida. Difundir la ilustración en esta masa inmensa de hombres, no puede ser sino obra del tiempo; pero este medio no surtirá todo el efecto deseado mientras la raza blanca o caucásica no se nivele numéricamente con aquélla. Porque mientras los indios formen poblaciones en donde no haya blancos en número considerable han de conservar tenazmente como hasta aquí, las mismas ideas y preocupaciones que sus antepasados...

Las causas espresadas son las que han de impedir el aumento de la población en el estado; y aunque no creo que sean las únicas, estoy al menos persuadido que son las más poderosas.

El Estado de México y su población, 1869-1917

Como hemos visto, a partir de mediados del año de 1868, el Estado de México quedó reducido a menos de una cuarta parte del territorio que lo había conformado originalmente, después de consumada la Independencia. Las partes que se mantuvieron en el Estado de México, de la organización inicial, fueron la prefectura de México (este u oeste de México), Toluca, Sultepec y un partido de la antigua prefectura de Tula: Jilotepec. Los partidos que consignaba la organización político-administrativa de 1854 se convirtieron en distritos y la denominación de partidos desapareció. Así, las municipalidades se agruparon en distritos, mismos que correspondieron a los antiguos partidos, aun cuando no sucedió lo mismo con sus jurisdicciones. 101 municipios fueron organizados en 16 distritos, a saber: Toluca, Ixtlahuaca, Tenango, Chalco, Jilotepec, Texcoco, Lerma, Tlalnepantla, Villa del Valle, Otumba, Cuautitlán, Tenancingo, Sultepec, Temascaltepec, Zumpango y Coatepec Harinas. La jurisdicción de estos distritos y la erección y desaparición de municipios modificó frecuentemente el mapa administrativo del Estado de México, que observó continuas variaciones durante el periodo estudiado, lo que impide hacer un análisis particular de la población de cada una de las municipalidades y distritos, por lo que solamente presentaremos un análisis del crecimiento de la población de toda la entidad.³⁶

No obstante, consideramos importante tener una cierta idea de la distribución demográfica de la entidad, por lo que haremos un muestreo de la misma. Por otro

³⁶ Para una revisión minuciosa de los cambios político-administrativos que sufrió el territorio estatal de 1869 a 1917 véase (Moreno, 1993: 154-160).

lado, no está por demás repetir que, como más arriba mencionamos, hemos utilizado, para graficar el crecimiento de la población, valores logarítmicos, a fin de poder comparar poblaciones muy disímiles en número, pero con una dinámica interna particular. Las fuentes utilizadas para este periodo son las siguientes:

Entre 1869 y 1921, la población del Estado de México mostró una tendencia ascendente, presentando una tasa de crecimiento promedio anual del 0.76 por

<i>Año</i>	<i>Fuente</i>
1869	J. Fuentes y Muñiz, Memoria de todos los ramos de la administración del Estado de México en el año de 1869.
1870	M. Riva Palacio, Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado de México por el C. Gobernador Constitucional del mismo... leída en las sesiones de los días 3, 6 y 7 de marzo de 1871.
1871	A. Zimbrón, Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado de México, por el C. Gobernador interino, Lic... leída en sesión del día 18 de marzo de 1872.
1877	J. N. Mirafuentes, Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado de México por el C. Gobernador Constitucional... correspondiente al primer año de su administración.
1878	J. N. Mirafuentes, Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado de México... correspondiente al segundo año de su administración.
1884	J. Zubieta, Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado de México... correspondiente a los cuatro años de su administración.
1885	J. Lalanne, Memoria presentada a la XI Legislatura... correspondiente al periodo corrido de marzo a 31 de diciembre de 1885.
1886	J. Zubieta, Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado... correspondiente al periodo corrido del 16 de marzo de 1886... a igual mes de 1887.
1893	J. V. Villada, Memoria de la administración pública del Estado de México... cuatrienio 1889 a 1893.
1895	Memoria del Estado de México 1893-1895.
1900	A. Peñafiel, Censo y división territorial del Estado de México. Censo General de la República Mexicana verificado el 28 de octubre de 1900.
1910	Estadísticas históricas de México, Vol. I.
1921	<i>Ibid.</i>

ciento, que si la comparamos con el periodo anterior, 0.25 por ciento, presenta un notable ascenso.³⁷ Sin embargo, este crecimiento no dejó de ser lento.³⁸ Una explicación posible del ascenso en el crecimiento que experimentó el Estado de México durante este periodo podría encontrarse en la separación de las prefecturas con una población poco dinámica, que como antes vimos, en algunos casos no solamente no presentaron crecimiento, sino incluso un continuo decremento. Además, no sobra decir que en este periodo se caracterizó por la finalización de los enfrentamientos armados y un largo periodo que se particularizó por un notable dinamismo económico del país y un mejoramiento importante de las condiciones sanitarias para los habitantes del estado. No obstante, antes de la restauración de la República, con la segregación del partido de Tlalpan, el Estado de México perdió, entre otras industrias asentadas en ese territorio, importantes fábricas textiles y de papel, que eran centros de atracción poblacional.

Al analizar el comportamiento de la población en los distintos periodos encontramos que aquella mostró diferencias en cuanto a crecimiento. Dos años después de la restauración de la República, es decir, desde 1869 hasta el estallido de la revolución de 1910, el estado creció a una tasa promedio anual de 0.99 por ciento.³⁹ Entre 1869 y 1877, fecha en la que se inició el porfiriato, la población del estado creció a un ritmo más alto, presentando una tasa de crecimiento promedio anual de 1.2 por ciento.⁴⁰ Durante todo el porfiriato, de 1877 a 1910, la población mostró una tasa de crecimiento promedio anual del 0.85 por ciento. Si observamos la gráfica de población del estado, notamos que desde 1869 tuvo un ritmo ascendente hasta 1900.⁴¹

En esos años (1869-1900), la población creció a una tasa promedio anual del 1.18 por ciento, y de 1877 a 1900 la tasa de crecimiento promedio anual fue casi

³⁷ Al analizar el crecimiento de la población del estado durante todo el periodo 1869-1821, encontramos que la serie de la población con la que contamos se halla muy cercana a la recta de la tendencia. La población del estado registró una R cuadrada de 0.82 y un Vt de 6.80, que si recordamos lo anteriormente mencionado sobre estos indicadores estadísticos, observaremos que la R cuadrada se halla muy cercana a la unidad y el Vt rebasa el número 2, límite inferior de una distribución normal.

³⁸ Lo que coincidiría con lo que afirman Luis González y González, Emma Cosío Villegas y Guadalupe Monroy, en (Cosío Villegas *et al.*, 1989: 113), referente a lo aventurado que es "...medir el ritmo de crecimiento de la población mexicana en el segundo y tercer cuarto del siglo XIX; pero puede concluirse de las varias estimaciones hechas que es pausado".

³⁹ En ese periodo se registró una R cuadrada de 0.92 y un Vt de 10.19, lo que muestra una enorme cercanía a la recta de la tendencia y una distribución muy buena.

⁴⁰ Se registró una R cuadrada de 0.82 y un Vt de 3.10.

⁴¹ La R cuadrada entre 1877-1910, fue de 0.85 y el Vt de 6.05. La R cuadrada entre 1869-1900 fue de 0.97 y el Vt de 16.93.

similar, con 1.14 por ciento.⁴² Esto puede estar significando que desde la restauración de la República hasta el año de 1900 la población del estado mantuvo un crecimiento, que podría marcar un periodo que se rompe entre 1900 y 1910.

A partir de 1910, la población presenta una caída con respecto al número de habitantes que existían en 1900 y esto se prolonga hasta 1921. Como sabemos, entre 1910 y 1917 el país sufrió una revolución armada, que diezmo su población. A partir de 1912, y principalmente en 1913, se intensificaron los enfrentamientos armados en el territorio mexicano, y

Estos hechos provocaron la semiparalización de las actividades agrícolas, principalmente en los distritos de Sultepec, Temascaltepec, Tenango y Tenancingo, debido a que su territorio fue el escenario donde se efectuaron la mayor parte de los enfrentamientos armados entre los revolucionarios y las fuerzas del gobierno y porque muchos de los vecinos de estas regiones apoyaron de manera decidida a los insurrectos... La inestabilidad política también trajo consigo la escasez de los productos de primera necesidad y un alza incontrolable de sus precios, los cuales variaban radicalmente de una región a otra en proporción de un 80 por ciento (Alanís Boyzo: 200).

Las consecuencias derivadas de los enfrentamientos armados pudieron provocar la muerte de muchos de los habitantes del estado, principalmente en la región suroeste del mismo; sin embargo, la caída de la población también se debió a la emigración de los vecinos del Estado de México a otros lugares, que les ofrecieran mayor seguridad. No obstante, es preciso señalar que la caída de la población en el estado fue anterior al estallido revolucionario. Entre 1900 y 1921 se registró una tasa de decremento promedio anual del 0.99 por ciento.

Durante las dos primeras décadas del presente siglo, la población mantuvo un decremento constante del 0.99 por ciento, es decir, entre 1900-1910, y después entre 1910-1921, el estado decreció a una tasa promedio anual de casi uno por ciento. Y entre 1900 y 1910, aunque se registraron brotes de descontento en la región, no existieron enfrentamientos armados comparables a los que se registrarían en la siguiente década y las condiciones sanitarias existentes habían presentado mejoras considerables. ¿Cuál podría ser la explicación del descenso poblacional entre 1900 y 1910, tan importante que es similar al del periodo revolucionario?

Desde el inicio del porfiriato las autoridades se preocuparon por mejorar las condiciones sanitarias del estado, difundieron el uso de la vacuna, principalmente

⁴² Con una R cuadrada de 0.95 y un Vt de 10.12.

entre los infantes, que eran los que más resentían las enfermedades y en quienes se registraba el más alto índice de mortalidad. Se decía que

...la población de México no parecía capaz de resistir las inclemencias del clima y los azares de la vida, y que esa incapacidad se manifestaba principalmente en el alto nivel de mortalidad infantil (Cosío Villegas *et al.*, 1989: 20-21 y 48).

En el año de 1892 una epidemia de tifo amenazó a la región del valle de Toluca, por lo cual el gobierno mandó construir barracas para los tíficos, dotadas de cuanto era necesario para atender a esos enfermos, en las afueras de la ciudad del mismo nombre. Los resultados obtenidos de este “hospital especializado” fueron satisfactorios: de los cincuenta y cuatro enfermos que ingresaron, sanaron cuarenta y nueve y fallecieron solamente cinco. Además, en el año de 1894 se publicó una ley que decretaba la obligatoriedad del uso de la vacuna contra el tifo y la viruela, así como los reglamentos de Aislamiento y Desinfección. Los resultados del uso de la vacuna entre 1893 y 1900 parece ser que fueron notables. Veamos lo que nos muestran los cuadros cinco y seis, en lo referente al éxito alcanzado con las campañas de vacunación que emprendió el gobierno estatal en la capital del estado (1893-1897) y en el estado, entre 1897 y 1900.

Al finalizar el siglo XIX la población del estado se encontró en mejores condiciones sanitarias por el uso de la medicina preventiva, entre otras cosas, lo que ocasionó que disminuyera la mortalidad infantil y que el número de la población aumentara. Sin embargo, en el año de 1903 se registró una epidemia de neumonía en el país (que era la segunda enfermedad en la nación que causaba más bajas entre la población infantil) y el Estado de México fue una de las cinco entidades donde la enfermedad causó más defunciones (Cosío Villegas *et al.*, 1989: 56).

No obstante, esta epidemia no puede explicarnos totalmente la caída demográfica registrada durante la primer década del presente siglo. Quizá la mejoría en las condiciones sanitarias generales, arriba descritas, agudizaron la presión demográfica existente en la región. Como arriba mencionaba, hasta el año de 1900 la población del Estado de México mantuvo un ritmo ascendente, incluso en 1901 el gobernador se ufanaba de haber sido merecedor de una felicitación por haber obtenido el segundo lugar, entre todos los estados de la república, por aumento de población (Villada: 129). Tanto al principio como a fines del porfiriato, la región central del país aportó el mayor contingente de emigrantes hacia el resto del territorio nacional. El Estado de México, a pesar de

concentrar importantes establecimientos industriales y productivas minas, siguió siendo un estado predominantemente agrícola, con grandes haciendas que obtenían una considerable producción. Entre 1907 y 1910 se registró una importante sequía que afectó a las cosechas del país. Incluso, John Coatsworth hace hincapié en que el descenso en la producción agrícola provocada por la sequía "...debe considerarse sin duda como una de las causas de la Revolución mexicana" (Coatsworth, 1990: 177). Esta disminución en la producción, indudablemente insidió en el crecimiento de la población, explicando el decremento registrado entre 1900 y 1910. Probablemente muchas familias perdieron alguno de sus miembros a consecuencia del hambre sufrida; sin embargo, creemos que, derivados de la sequía, el alza de los precios de los productos agrícolas, la carestía de los mismos y de los recursos económicos habituales, provocó una salida importante de los habitantes del estado, ya que la mayoría de éstos se hallaban empleados en actividades agrícolas y al presentarse una crisis de tal envergadura, muchas familias campesinas emigraron buscando los satisfactores mínimos de subsistencia. La emigración de los habitantes del Estado de México a otras entidades a causa de la crisis agrícola de 1907-1910 explicaría el descenso del uno por ciento promedio anual, pues las fuentes no señalan una mortandad importante en esos años que explicara el declive de la población. Este descenso pudo ser menor entre 1900 y 1906 y mayor entre 1907 y 1910; sin embargo, no contamos con las cifras anuales que demuestran esto. Hacia 1895, el Estado de México aportaba un décimo de la población emigrante a otras regiones del país. En 1910 la cifra ascendió a 12 por ciento. La población procedente del Estado de México se dirigió, principalmente, hacia Yucatán y Quintana Roo. Pero también en los últimos años del porfiriato aumentó el número de inmigrantes al Estado de México (Cosío Villegas, 1989: 25-27 y 29).

Asimismo, es posible que el impulso al desarrollo económico de algunas regiones del estado atrajera excedentes de población procedentes de otras zonas del interior de la entidad y de otros estados, lo que mantuvo un flujo migratorio constante durante el periodo estudiado. Hacia los primeros años del presente siglo, esta migración, y aun la población originaria, ya no encontraron espacios suficientes, por lo que se vieron obligadas a migrar a otros lugares fuera de la entidad. Los distritos productores de minerales en el Estado de México, durante el porfiriato, eran Sultepec, Temascaltepec y El Oro, es decir, en el oeste y suroeste del mismo. El desarrollo de estos centros mineros quizá influyó en el aumento de la población en ellos (Cosío Villegas, 1989: 21). Por ejemplo, a partir de 1891, en el mineral de El Oro ocurrió una importante modernización en el

proceso de obtención del mineral (Cosío Villegas, 1989: 289-290), y en el año de 1900 se registró en el distrito de Ixtlahuaca (dentro de cuya jurisdicción se hallaba El Oro) un notable número de inmigrantes procedentes de Michoacán y Guanajuato (Peñafiel, 1901: 33-47, 110-127, 190-200 y 271). La migración proveniente del estado de Michoacán se explica por la vecindad que guarda el estado con aquélla entidad, pero en particular el distrito de Ixtlahuaca. Sin embargo, debemos tener presente que el mineral de Tlalpujahua, del estado de Michoacán, se encuentra muy cerca de El Oro. En el caso del estado de Guanajuato hallamos la misma proximidad geográfica, como en el anterior estado, y una buena cantidad de población procedente de esa entidad, debió ser atraída por las labores mineras que se desarrollaban, entre otros lugares, en El Oro. Desde 1891, las innovaciones tecnológicas introducidas en los procesos productivos mineros probablemente fomentaron la migración originaria de esos estados.

La migración recibida en el Estado de México, procedente de los estados de la república, solamente significó el 1.42 por ciento de la población total del estado. Los distritos que más inmigración recibieron en el año de 1900 fueron Ixtlahuaca, Toluca, Otumba, Tlanepantla, Texcoco, Chalco, Cuautitlán y Jilotepec. El resto de los distritos recibieron una inmigración mucho menor y, por tanto, menos significativa. En el distrito de Ixtlahuaca los inmigrantes representaron el 2.32 por ciento de la población del mismo. En el de Toluca fue el 1.32 por ciento; Otumba, 4.66 por ciento; Tlanepantla, 2.68 por ciento; Texcoco, 2.4 por ciento; Chalco, 1.75 por ciento; Cuautitlán, 3.63 por ciento y Jilotepec, 1.48 por ciento. De la población extranjera existente en el estado solamente subrayaré que la más alta concentración se halló en el distrito de Tenango, la mayor parte de origen hispano, y significó el 7.62 por ciento, con respecto a la población del distrito, y el 81.36 por ciento de todos los extranjeros radicados en el Estado de México, lo cual nos puede estar mostrando una cadena migratoria causada por una actividad económica en particular. Veamos en el cuadro cinco, con mayor detalle, de dónde provino la población recibida en el Estado de México durante el año de 1900.

Como podemos observar, cuatro entidades del país aportaron el 71.67 por ciento de la migración total al estado; ocho, el 24.43 por ciento y el resto, únicamente el 3.58 por ciento. Analicemos la relación entre los estados que contribuyeron con la mayor migración y el Estado de México. De los 12 estados que más contribuyeron a la migración nueve son vecinos inmediatos al Estado de México y tres no lo son; sin embargo, con estas últimas entidades, Jalisco, San Luis Potosí y Veracruz, el Estado de México se encontraba enlazado a través de

redes ferroviarias importantes. Las 17 entidades restantes, que solamente aportaron el 3.58 por ciento de la población inmigrante, se hallaban muy lejos del Estado de México y sus vías de acceso con el mismo eran muy deficientes.

Ahora veamos la relación entre las entidades que aportaron mayor porcentaje de migración y los distritos que más inmigrantes recibieron. Como ya habíamos mencionado líneas arriba, los flujos migratorios más significativos se orientaron a los distritos de Ixtlahuaca, Toluca, Otumba, Tlalnepantla, Texcoco, Chalco, Cuautitlán y Jilotepec.

En el distrito de Ixtlahuaca, tres entidades aportaron el contingente migratorio más significativo, en orden decreciente: Michoacán, Guanajuato y Querétaro, sumando entre ellas el 86.51 por ciento del total; el resto de la población provino de 17 entidades, que, sumadas, contribuyeron con el 13.48 por ciento; no obstante, de estas 17 entidades destacaba la población procedente del estado de Hidalgo, que aportó el 6.72 por ciento. Los cuatro estados que más participaron en la migración al distrito de Ixtlahuaca, incluyendo al de Hidalgo, eran aledaños al Estado de México.

En el distrito de Toluca, tres estados contribuyeron con el 67.46 por ciento de la migración: Distrito Federal, Michoacán y Guanajuato. Otras ocho entidades aportaron el 27.28 por ciento de la misma y el resto de las entidades, 12, sumadas, aportaron solamente el 4.77 por ciento. Los tres estados principales de los que procedió la mayor población eran colindantes con el Estado de México; de los otros ocho estados, solamente Jalisco, Veracruz y Zacatecas no guardaban vecindad con el Estado de México. Del resto de los estados que aportaron cantidades poco significativas, solamente el de Tlaxcala era vecino del de México.

En el distrito de Otumba solamente un estado aportó 75.46 por ciento de la población migrante: Hidalgo, y 15.71 por ciento procedió de Tlaxcala; es decir, solamente de dos estados llegó 91.17 por ciento de la migración. Otro 5.87 por ciento provino de Puebla, Distrito Federal y Guanajuato, y nueve estados más contribuyeron apenas con 2.96 por ciento. El Distrito de Otumba se distinguió por la producción pulquera, al igual que en el estado de Hidalgo y en el noroeste de Tlaxcala, además de que estos estados se hallan colindantes al de México.

En el distrito de Tlalnepantla, el estado de Hidalgo aportó 36.27 por ciento de la población inmigrante. Guanajuato, Distrito Federal y Querétaro aportaron 44.05 por ciento, es decir, de solamente cuatro estados procedió 80.32 por ciento de la inmigración recibida en el distrito de Tlalnepantla y todas esas entidades se hallan adyacentes al Estado de México. 14.76 por ciento lo recibió el distrito de

otras cinco entidades: Michoacán, Puebla, Tlaxcala, Jalisco y San Luis Potosí, solamente 4.92 por ciento fue aportado por otras 10 entidades.

En el distrito de Texcoco, el estado de Hidalgo contribuyó con 22.63 por ciento de la población inmigrante; el Distrito Federal y Guanajuato aportaron 31.4 por ciento, es decir, de las tres entidades del país llegó 54.03 por ciento de la inmigración al distrito de Texcoco. Otras cuatro entidades contribuyeron con 26.1 por ciento, entre las que estaban: Puebla, con 8.49 por ciento, Tlaxcala, con 6.01 por ciento, San Luis Potosí, con 5.94 y Jalisco, con 5.66 por ciento. El resto de la inmigración procedió de 19 entidades más, que sumadas aportaron 19.87 por ciento.

Al distrito de Chalco, el estado que más contribuyó en porcentaje de población migrante fue Puebla, con 20.39 por ciento. El Distrito Federal e Hidalgo aportaron 36.68 por ciento de la misma. Es decir, de Puebla, el Distrito Federal e Hidalgo procedió 57.07 de la migración recibida en el distrito de Chalco. Ocho entidades más aportaron 38.49 por ciento de la migración, entre las que destacaron: Morelos, con 8.8 por ciento; Querétaro, con 7.32 por ciento; Guanajuato, con 6.83; Tlaxcala, con 5.18 por ciento, todas adyacentes al Estado de México; otras 11 entidades del país, solamente contribuyeron con 4.44 por ciento de la migración recibida en este distrito.

La migración al distrito de Cuautitlán procedió principalmente del estado de Hidalgo, que contribuyó con 54.95 por ciento del total que migró a este distrito. Del Distrito Federal y Guanajuato, 22.81 por ciento. Lo que significa que solamente tres entidades participaron con 77.76 por ciento de la población recibida en este distrito. Otros cinco estados aportaron 16.9 por ciento de la población migrante, entre los que destaca Querétaro con 7.33 por ciento y 12 estados contribuyeron con 5.33 por ciento restante.

Finalmente, entre los distritos que recibieron mayor cantidad de inmigrantes tenemos al de Jilotepec. En este distrito la mayor distribución migratoria la recibió del estado de Hidalgo, con 63.33 por ciento de la misma. Querétaro participó con 21.14 por ciento, lo que significa que solamente entre dos estados contribuyeron con 84.47 por ciento de la migración total recibida en este distrito. Otras tres entidades, Guanajuato, Distrito Federal y Michoacán, contribuyeron con 12.25 por ciento, destacando entre ellas Guanajuato, con 6.64 por ciento. El resto de la migración fue recibida de siete estados, la que sumada alcanza solamente 3.27 por ciento de la migración total ingresada al distrito.

Como podemos observar, los flujos migratorios más importantes del muestreo hecho para el año de 1900, procedieron, principalmente, de los estados adyacentes

al de México. La situación de vecindad contribuyó a que éstos fueron más intensos entre entidades y regiones vecinas, pues además en esas fronteras, en muchos casos, se traslaparon regiones económicas que fortalecieron los intercambios poblacionales.

A pesar de todas las observaciones que hemos hecho con respecto a la procedencia de la población y hacia dónde se dirigió ésta, en realidad la importancia de la población migratoria, en términos absolutos, fue muy reducida. Sin embargo, tanto estos datos como los que obtenemos realizando un muestreo de cómo se distribuyeron los habitantes entre 1871 y 1900, nos sirven como indicadores para analizar los distritos que concentraron el mayor porcentaje de población y que recibieron la migración más significativa.

El muestreo ha sido hecho al azar en tres años diferentes: 1871, 1886 y 1900. Debemos tener muy presente que durante esos años se llevaron a cabo modificaciones en las jurisdicciones político-administrativas de los diferentes distritos, razón por la cual no hemos hecho un análisis particular de tendencias de crecimiento de la población, por lo que el presente muestreo únicamente tiene la finalidad de ayudarnos a identificar regiones que probablemente tuvieron un mayor dinamismo económico que absorbiera excedentes de población de otras regiones.

Entre 1871 y 1900 encontramos que el distrito de Toluca concentró el mayor porcentaje de la población del estado, seguido por los de Ixtlahuaca, Chalco, Jilotepec, Tenango y Tenancingo. Si comparamos estos datos con los referentes a la migración encontramos que entre los distritos que mayor porcentaje de población migrante recibieron estaban: Ixtlahuaca, Toluca, Chalco y Jilotepec. Además, hay que recordar que el distrito de Tenango recibió el 81.36 por ciento de la población extranjera radicada en el estado, que era el 7.62 por ciento del total del distrito.

De estos datos podemos deducir que el estado se encontró más densamente poblado y recibió al mayor contingente de inmigración en la región centro, centro-sur y noroeste. Solamente el distrito de Chalco, situado al este de la Ciudad de México, y en el extremo oriente del estado, no se halla en esta posición; sin embargo, se encontraba en la puerta de salida hacia los valles de Puebla y de Morelos. De los datos de población analizados podríamos deducir la existencia de un corredor donde se concentró la mayor parte de la población y a donde se dirigió el mayor flujo migratorio, mismo que iba del occidente al oriente de la meseta central, es decir, del estado de Michoacán al de Puebla, abarcando éste a los distritos de Jilotepec, Ixtlahuaca, Toluca y Chalco, del Estado de México,

y el cual incluiría, obviamente, a la Ciudad de México, de la que eran, en última instancia, su zona de influencia. Al respecto es interesante lo que señalaba el gobernador Zubieta hacia 1887

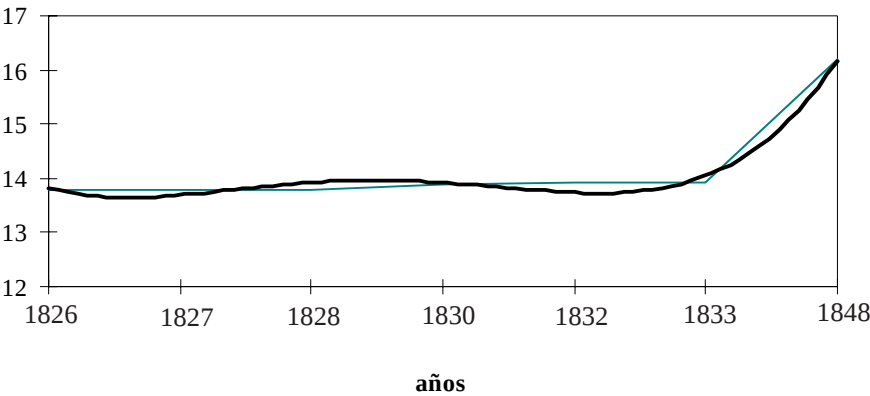
...nuestros variados productos, los frutos de nuestros terrenos frío, templado y caliente, encuentra fácil mercado en la populosa Ciudad de México, á la que podríamos abastecer de cuanto necesita, en artículos de primera necesidad, si nuestra agricultura alcanzara ya, las proporciones á que sin duda llegará un día, tal vez no muy remoto, y cuando se hayan vencido las dificultades con que hoy se lucha, del desnivel entre nuestros jornales, y los de otros puntos más distantes de México que nosotros. La adopción de modernas maquinarias agrícolas que simplifican el trabajo, y abaratan la producción, vendrá a ser el principal elemento, que levante la producción de nuestros campos, hasta el nivel que hoy parecemos buscar en vano. La competencia de cualquiera otro estado con el nuestro, vendrá á ser entonces imposible, gracias á esta comunicación ferroviaria tan completa, que tiene sus radios por todas nuestras zonas, convergiendo al Distrito Federal, y que nos permite, por lo mismo, llevarle nuestros cereales y semovientes, en menos tiempo, y con fletes mucho más baratos que los de otro punto.

Pero a pesar de tan halagüeñas perspectivas, solamente un año después se pondrían de manifiesto los problemas derivados del patrón de comunicación determinado por la proximidad geográfica del Distrito Federal. En 1888 el maíz escaseó en el Estado de México y, en consecuencia, su precio subió y, a pesar de la abundancia del grano en los estados de Guerrero, Sinaloa, Durango, Hidalgo, Veracruz, Jalisco y San Luis Potosí, el estado no pudo ser abastecido por estas regiones, pues al no existir vías directas de comunicación entre éstos y aquel, el costo del flete elevaba de tal manera el valor del cereal que hacía incosteable su venta en el Estado de México.⁴³ En fin, resumiendo lo anterior, podemos afirmar que durante el periodo que va de 1870 a 1917 la región que mayor flujo migratorio registró y que concentró la mayor densidad de población, fue la zona que podemos ubicar como un eje que va del este a oeste del Estado de México, incluyendo en su parte central a la Ciudad de México, pues, además, ésta fue la región agrícola más importante. Así pues, creemos que la comarca que va de Chalco al valle de

⁴³ La idea que señala que la introducción del ferrocarril fue decisiva en la integración de los mercados nacionales, convirtiéndolos de locales en nacionales y que a partir de esto se les otorgó una “trabazón nacional”, según es afirmado por Fernando Rosenzweig, “La industria”, en (Cosío Villegas *et al.*, 1989: 314), no es tan evidente a un nivel más local, por lo menos para el caso del Estado de México. Las rutas ferroviarias que atravesaron al estado fueron contruidas sobre las antiguas rutas carreteras, que si bien agilizaron los intercambios, no modificaron la estructura de comunicación existente y los desequilibrios económicos derivados de ese patrón no fueron enmendados (Cosío Villegas *et al.*, 1989: 21).

Toluca fue, durante el porfiriato, la región del Estado de México más dinámica poblacional y, en consecuencia, económicamente, pero cuyo desarrollo se halló condicionado por la existencia de la Ciudad de México, con su considerable población que permitía a aquélla zona del Estado de México beneficiarse de su mercado de abasto, de las importantes innovaciones tecnológicas introducidas para atender las necesidades de aquélla, como el ferrocarril, que agilizó no solamente el movimiento de productos sino también de población, además del sensible mejoramiento en las condiciones sanitarias, derivado de las políticas que los gobiernos estatales instrumentaron en este rubro durante el periodo estudiado. No obstante, la existencia de la Ciudad de México, en el corazón mismo del estado del mismo nombre, fue una causa importante de los desequilibrios existentes al interior de la entidad mexiquense, al impedir que el desarrollo de ésta respondiese a las necesidades de la población en su conjunto.

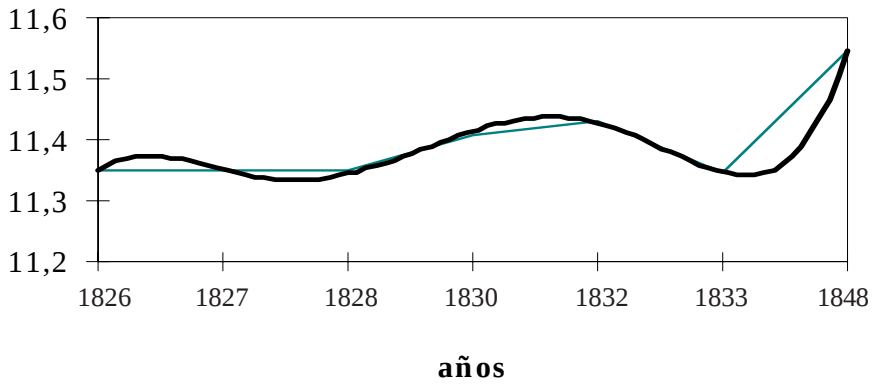
GRÁFICA 1
POBLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, 1826-1848



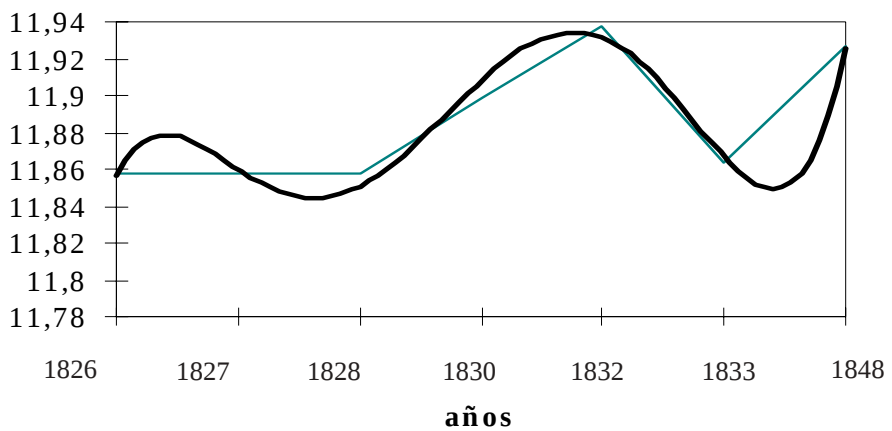
GRÁFICA 2
POBLACIÓN DE LA PREFECTURA DE ACAPULCO, 1826-1848



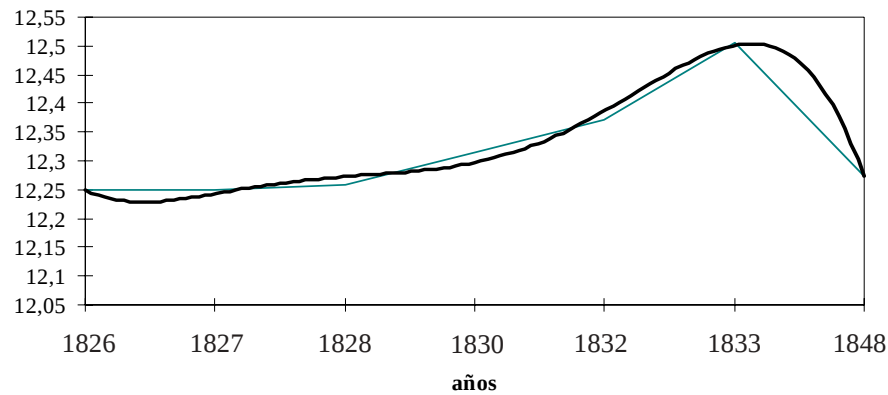
GRÁFICA 3
POBLACIÓN DE LA PREFECTURA DE CUERNAVACA, 1826-1848



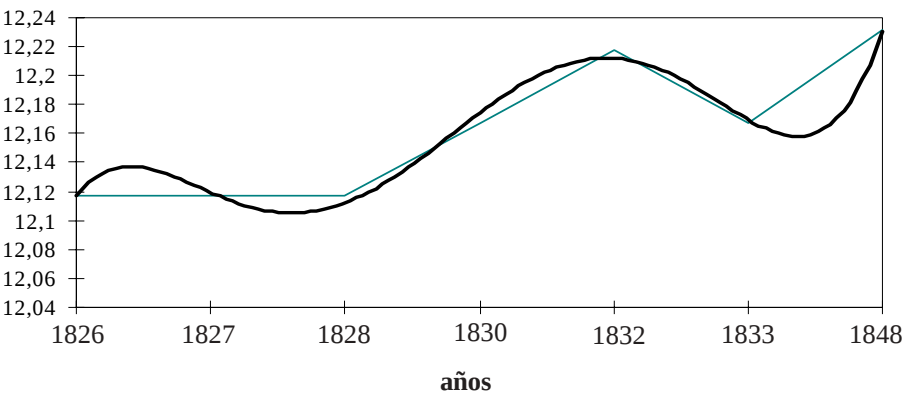
GRÁFICA 4
POBLACIÓN DE LA PREFECTURA DE TAXCO, 1826-1848



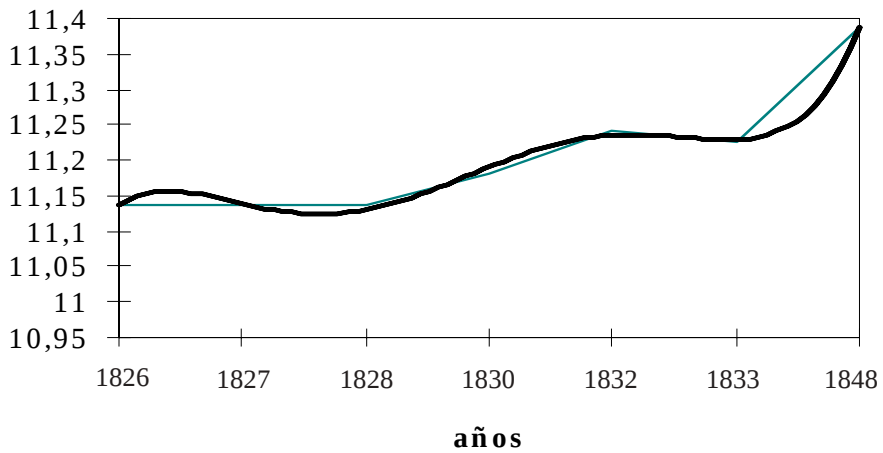
GRÁFICA 5
POBLACIÓN DE LA PREFECTURA DE MÉXICO, 1826-1848



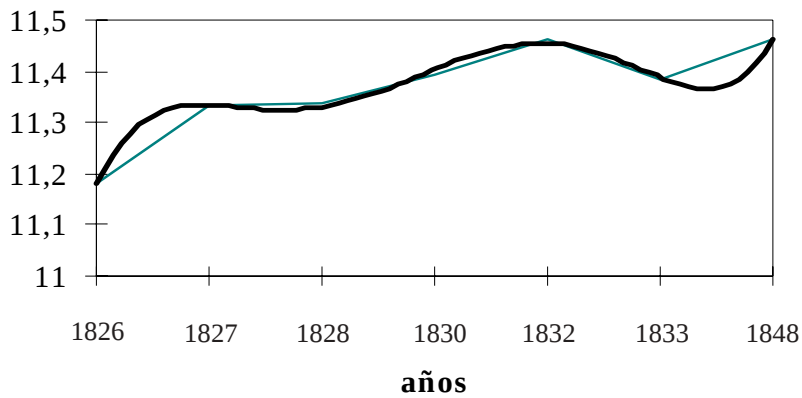
GRÁFICA 6
POBLACIÓN DE LA PREFECTURA DE TOLUCA, 1826-1848



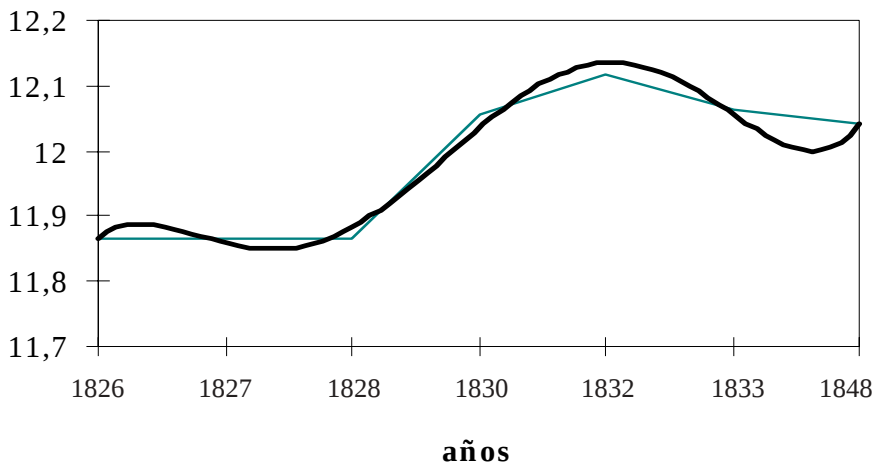
GRÁFICA 7
POBLACIÓN DE LA PREFECTURA DE HUEJUTLA, 1826-1848



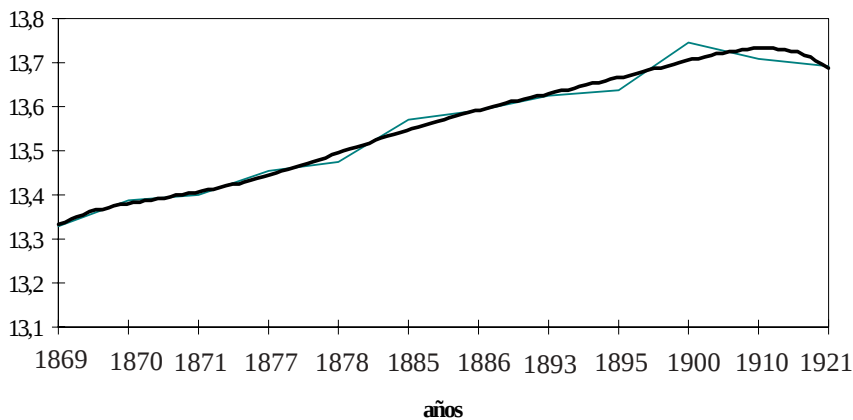
GRÁFICA 8
POBLACIÓN DE LA PREFECTURA DE TULANCINGO, 1826-1848



GRÁFICA 9
POBLACIÓN DE LA PREFECTURA DE TULA, 1826-1848



GRÁFICA 10
POBLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, 1869-1921



CUADRO 1
CONCENTRACIÓN POBLACIONAL POR REGIONES GEOGRÁFICAS,
1826-1848

Años	Población en números absolutos, por prefecturas								Totales
	Acapulco	Huejutla	Cuernavaca	México	Taxco	Toluca	Tula	Tulancingo	
1826	70354	68620	84876	208665	141123	183030	142315	71598	970581
1827	70354	68620	84876	208665	141123	183030	142315	83435	982418
1828	70354	68620	84876	210831	141123	183030	142315	83881	985030
1830	75211	71774	90052	223180	147095	192420	172319	88881	1060932
1832	77081	76289	92208	236227	152920	202261	183113	94952	1115051
1833	73159	75053	84478	270071	142037	192452	173529	88049	1098828
1848	61140	88130	103570	213857	151160	205113	169478	95032	10887480

CUADRO 2
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE LAS PREFECTURAS CON
RELACIÓN AL TOTAL DEL ESTADO, 1826-1848

Años	Acapulco	Huejutla	Cuernavaca	México	Taxco	Toluca	Tula	Tulancingo	Totales
1826	7.25	7.07	8.74	21.5	14.54	18.86	15	7.38	14.66
1827	7.16	6.98	8.64	21.24	14.36	18.63	14	8.49	14.49
1828	7.14	6.97	8.62	21.4	14.33	18.58	14	8.52	14.45
1830	7.09	6.77	8.49	21.04	13.86	18.14	16	8.38	30.1
1832	6.91	6.84	8.27	21.19	13.71	18.14	16	8.52	16.42
1833	6.66	6.83	7.69	24.58	12.93	17.51	16	8.01	15.79
1848	5.62	8.1	9.52	19.67	13.9	18.86	16	8.74	15.58
MEDIA	6,83	7,08	8,57	21,52	13,95	18,39	15	8,29	
STD	0,53	0,43	0,51	1,37	0,5	0,45	0,8	0,42	
CV	0,08	0,06	0,06	0,06	0,04	0,02	0,1	0,05	

CUADRO 3
COMPARATIVO DE VACUNAS APLICADAS EN CUATRO AÑOS

Años	Clasificación	Municipalidad de Toluca
1893	Muertos por tifo	81
	Muertos por viruela	122
	Vacunados	3 356
1894	Muertos por tifo	71
	Muertos por viruela	284
	Vacunados	5 390
1895	Muertos por tifo	34
	Muertos por viruela	8
	Vacunados	4 055
1897	Muertos por tifo	3
	Muertos por viruela	-
	Vacunados	1 396

Fuente: VILLADA, José Vicente, *Memoria que el C. Gobernador Constitucional del Estado de México Gral... presenta a la H. Legislatura del mismo, dando cuenta de sus actos administrativos durante el cuatrienio de 1893 a 1897.*

CUADRO 4
COMPARATIVO DE LA MORTALIDAD POR TIFO EN CUATRO AÑOS

Trimestres	1897	1898	1899	1900
Primero	195	209	112	86
Segundo	181	141	106	74
Tercero	165	115	78	58
Cuarto	148	119	76	62
Sumas	689	584	382	280

Fuente: VILLADA, José Vicente, *Memoria que el C. Gobernador Constitucional del Estado de México Gral... presenta a la H. Legislatura del mismo, dando cuenta de sus actos administrativos durante el cuatrienio de 1893 a 1897.*

CUADRO 5
PARTICIPACIÓN DE LA COMPOSICIÓN MIGRATORIA EN EL ESTADO

<i>Categorías</i>	<i>Estados</i>	<i>Participación</i>
50-20%	Hidalgo	32.6%
19-10%	Distrito Federal	39.07%
	Guanajuato	
	Michoacán	
10-01%	Querétaro	24.43%
	Guerrero	
	Jalisco	
	Morelos	
	Puebla	
	San Luis Potosí	
	Tlaxcala	
	Veracruz	
Hasta 0.99%	Aguascalientes	3.58%
	Baja California	
	Campeche	
	Coahuila	
	Colima	
	Chiapas	
	Chihuahua	
	Durango	
	Nuevo León	
	Oaxaca	
	Sinaloa	
	Sonora	
	Tabasco	
	Tamaulipas	
	Tepic (Nayarit)	
	Yucatán	
	Zacatecas	
Totales		100.00%

Bibliografía

ALAMÁN, Lucas, *et al.*, *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, Imp. de Escalante y Cía. y Librería de Andrade, 1853-1855, 7 vols., Vol. III, México.

ALANÍS, Boyzo, Rodolfo, *El Estado de México durante la Revolución Mexicana (1910-1914)*, Gobierno del Estado de México, Toluca.

BLALOCK, Hubert Jr., 1981, *Estadística social*, FCE, México.

BUSHNELL Clyde Gilbert, 1988, *La carrera política y militar de Juan Álvarez*, Miguel Angel Porrúa, México.

COATSWORTH, John, 1990, "La industria minera mexicana en el siglo XVIII", en Coatsworth, *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, Alianza Editorial Colección Andanzas, México.

CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Colección de decretos expedidos en su primera reunión, los años de 1824, 1825, 1826 y 1827, y en su reinstalación 1830, vol. I.

COSÍO Villegas, Daniel, *et al.*, 1989, *Historia moderna de Mexico*, Editorial Hermes, Vol. III, México.

DAVIES, A. Keith, 1974, "Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México", en: Edward E. Calneck, *Ensayos sobre el desarrollo urbano de México*, SepSetentas, México.

DE ZAVALA, Lorenzo, *Memoria en que el Gobierno del Estado Libre de México da cuenta al Primer Congreso constitucional de todos los ramos que han sido a su cargo en el año económico corrido desde 16 de octubre de 1826, hasta 15 de igual mes de 1827. Presentada el día 13 de marzo de 1828*, Tlalpan, Imprenta del Gobierno.

DOMÍNGUEZ, Miguel, 1949, *La erección del estado de Guerrero. Antecedentes históricos*, Talleres Gráficos de la Nación, México.

DUBLÁN, Manuel y José María Lozano, 1878, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la república ordenada por los licenciados...*, Imprenta de Comercio de Dublán y Chávez, á cargo de J. Lara (Hijo), 42 tomos en 53 vols., Tomo I, México.

FLOUD, Roderick, 1983, *Métodos cuantitativos para historiadores*, Alianza Editorial, Madrid.

GARCÍA Cubas, Antonio, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos, por...*, autor de la carta geográfica, administrativa y orohidrográfica de la República Mexicana..., Vol. IV.

GARCÍA Luna, O. Margarita., 1984, *El movimiento obrero en el Estado de México. Primeras fábricas, obreros y huelgas (1830-1910)*, Universidad Autónoma del Estado de México, (Col. Historia: 1), Toluca.

HERMOSA, Jesús, 1991, *Manual de Geografía y Estadística de la República Mexicana*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Col. facsímiles, México.

- ILLADES, Carlos y Martha Ortega, 1991, *Guerrero, una historia compartida*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.
- KULA, Witold, 1977, *Problemas y métodos de la historia económica*, Ediciones Península, Barcelona.
- LEE Benson, Nettie, 1955, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, El Colegio de México, México.
- MACUNE, W. Charles, 1978, *El Estado de México y la federación mexicana 1823-1835*, FCE, México.
- MALLON, E. Florencia, 1989, "Los campesinos y la formación del Estado en el México del siglo XIX: Morelos, 1848-1858", en *Secuencia*, no. 15, septiembre-diciembre, México.
- MARICHAL, Carlos, 1993, *Las finanzas del Estado de México desde la Independencia hasta la república restaurada, 1824-1870*, (mecanoescrito, en prensa), México.
- McGOWAN, L. Gerald, 1991, *El Distrito Federal de dos leguas o cómo el Estado de México perdió su capital*, El Colegio Mexiquense/Gobierno del Estado de México, (Fuentes para la historia del Estado de México), Zinacantepec, Edo. de México.
- MORENO Coello, Georgina, 1993, *El Estado de México, la historia de un proceso de definición territorial: 1824-1917*, UNAM, Tesis de Licenciatura, México.
- O'GORMAN, Edmundo, 1985, *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Editorial Porrúa, S.A., Colección Sepan Cuántos... no. 45.
- PEÑAFIEL, Antonio, 1901, *Censo y división territorial del Estado de México. Censo General de la República Mexicana verificado el 28 de octubre de 1900 conforme a las instrucciones de la Dirección General de Estadística á cargo del Dr. ...Estado de México*, Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, Vol. 14, México.
- RIVA Palacio, Vicente, 1887-1889, *México a través de los siglos; historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso y militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual*, Ballesca, 5 vols., ilus., mapas y láms., Vol. IV, México.
- VILLADA, José Vicente, *Memoria que el C. Gobernador Constitucional del Estado de México Gral... presenta a la H. Legislatura del mismo, dando cuenta de sus actos administrativos durante el cuatrienio de 1893 a 1897*.
- WARD Henry, George, 1981, *México en 1827*, FCE, México.
- ZUÑIGA, María Guadalupe, 1985, "Geohistoria de las divisiones territoriales del estado de Morelos, 1519-1980", en *Boletín del Instituto de Geografía*, no. 15, UNAM, México.